

en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, oferta la película, cuyas características y precio se indican a continuación:

..... (el precio en letras y números).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de mayo de 1969.—El Presidente accidental, Antonio Vega Pereira.—3.228-A.

Resolución del Cabildo Insular de La Palma por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el proyecto de «Obras y acceso al Canal Intermunicipal para abastecimiento de agua a los términos municipales de Breña Alta, Breña Baja, Mazo y Fuencaliente». (Segunda fase.)

Se saca a subasta la siguiente obra: Proyecto de «Obras y acceso al Canal Intermunicipal para abastecimiento de agua a los términos municipales de Breña Alta, Breña Baja, Mazo y Fuencaliente». (Segunda fase.

Tipo: 1.611.848,82 pesetas.

Duración del contrato: Se comenzarán dentro de los cinco días siguientes a la fecha de la formalización del contrato, debiendo quedar terminadas dentro de los cinco meses siguientes a la fecha del comienzo de dichas obras.

Oficina donde están los proyectos: Sección de Obras y Vías Insulares.

Garantía provisional: 29.177,73 pesetas.

Garantía definitiva: 58.355,48 pesetas.

Modelo de proposición

Don, natural de, provincia de, vecino de, domiciliado en,

con carnet nacional de identidad número, enterado del anuncio licitatorio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, número, para la adjudicación de la subasta de las obras del proyecto de «Obras y acceso al Canal Intermunicipal para abastecimiento de agua a los términos municipales de Breña Alta, Breña Baja, Mazo y Fuencaliente» (segunda fase), se compromete a ejecutar dichas obras con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones que rigen esta subasta por la cantidad de (en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Plazo de presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles al de inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en la Secretaría de este Cabildo.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Palacio Insular, sede del Cabildo Insular de La Palma, al día siguiente hábil al de expiración del plazo de presentación de plicas, conforme establece el artículo 33 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario de este Cabildo Insular.

Santa Cruz de La Palma, 22 de mayo de 1969.—El Secretario, Gonzalo Cabrera Santos.—Visto bueno: El Presidente, Manuel Pérez Acosta.—3.326-A.

Resolución del Cabildo Insular de La Palma por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el «Proyecto adicional por ampliación de obra desde el cauce del Barranco de Gallegos a la Pista Forestal de Garafía», en la Pista de Las Ovejas.

Se saca a subasta la siguiente obra: Proyecto adicional por ampliación de obra desde el cauce del Barranco de Gallegos a la Pista Forestal de Garafía», en la Pista de Las Ovejas.

Tipo: 2.159.971,20 pesetas.

Duración del contrato: Se comenzarán dentro de los cinco días siguientes a la fecha de la formalización del contrato, debiendo quedar terminadas dentro de los doce meses siguientes a la fecha del comienzo de dichas obras.

Oficina donde están los proyectos: Sección de Obras y Vías Insulares.

Garantía provisional: 37.399,56 pesetas.

Garantía definitiva: 74.799,12 pesetas.

Modelo de proposición

Don, natural de, provincia de, vecino de, domiciliado en, con carnet nacional de identidad número, enterado del anuncio licitatorio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, número, para la adjudicación de la subasta de las obras del «Proyecto adicional por ampliación de obra desde el cauce del Barranco de Gallegos a la Pista Forestal de Garafía», en la Pista de Las Ovejas, se compromete a ejecutar dichas obras con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones que rigen esta subasta por la cantidad de (en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Plazo de presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles al de inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en la Secretaría de este Cabildo.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Palacio Insular, sede del Cabildo Insular de La Palma, al día siguiente hábil al de expiración del plazo de presentación de plicas, conforme establece el artículo 33 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Existe consignación suficiente en el presupuesto ordinario de este Cabildo Insular mediante suplemento de crédito.

Santa Cruz de La Palma, 22 de mayo de 1969.—El Secretario, Gonzalo Cabrera Santos.—Visto bueno: El Presidente, Manuel Pérez Acosta.—3.327-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Elvira Menéndez Flández y Adrián García Díez, con último domicilio conocido en Madrid, calle del Tordo, 11, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 23 de junio de 1969, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 120/69, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 7 de junio de 1969.—El Secretario del Tribunal.—3.239-E.

Desconociéndose el actual paradero de Enrique Sanmartín Marcuañ, con último domicilio conocido en Avilés, calle Piedras Blancas, s/n., se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 23 de junio de 1969 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 124/69, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 7 de junio de 1969.—El Secretario del Tribunal.—3.240-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de José Luis Reina Parejo, Narciso Masferrer Alfonso, Emilio Rojas Assens y Manuel Casadevall Orpi, con últimos domicilios conocidos en Madrid, General Mo-

la, 67; Barcelona, Buenavista, 12, principal; Muntaner, 339, cuarto, y La Garriga, Llorenas, número 4, respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 23 de junio de 1969 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 258/68, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 7 de junio de 1969.—El Secretario del Tribunal.—3.241-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de José Luis Reina Parejo, Alberto Marçet Balletbo, Juan Ramón Selva Martínez y Facundo Matute Santaularia, con últimos domicilios conocidos en Madrid, General

Mola, 67; Barcelona, Calvet, 81; Maestro Nicolay, 7, y Urgel 63, respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 23 de junio de 1969, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 257/68, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 7 de junio de 1969.—El Secretario del Tribunal.—3.242-E.

Desconociéndose el actual paradero de José Luis Reina Parejo y de Julián Ruiz Linares, con últimos domicilios conocidos en Madrid, General Mola, 97, el primero, y La Viña, bloque 34-7, Entrevías, el segundo, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 23 de junio de 1969, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 259/68, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 7 de junio de 1969.—El Secretario del Tribunal.—3.243-E.

Desconociéndose el actual paradero de José Luis Reina Parejo, Enrique de Juan Martínez, Miguel Torello Oller y Manuel López Espejo, con últimos domicilios conocidos en Madrid, General Mola, 97; Barcelona, Balmes, 306; Urgel, 256; Barcelona, y sin domicilio conocido el último, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 23 de junio de 1969 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 266/68, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 7 de junio de 1969.—El Secretario del Tribunal.—3.244-E.

Desconociéndose el actual paradero de José Luis Reina Parejo, «R. L. de Alcohólera Vinícola, S. A.», y de Julián Ramón Berrendero, con últimos domicilios conocidos en Madrid, General Mola, 97, el primero; Castelvi de la Marca (Barcelona), Calvo Sotelo, s/n., el segundo, y sin domicilio conocido el tercero, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 23 de junio de 1969, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 260/68, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 7 de junio de 1969.—El Secretario del Tribunal.—3.245-E.

Desconociéndose el actual paradero de José Luis Reina Parejo, Narciso Masferrer Alfonso, Emilio Rojas Assens y Sebastián Vidal Pujol, con últimos domicilios conocidos en Madrid, General Mola, 97, el primero; Barcelona, Buenavista, 12, principal, el segundo; Muntaner, 339, cuarto, el tercero, y General Mola, 15, el último, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 23 de junio de 1969 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 265/68, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 7 de junio de 1969.—El Secretario del Tribunal.—3.246-E.

Desconociéndose el actual paradero de José Luis Reina Parejo y de Hostilio Martínez Martínez, con últimos domicilios conocidos en Madrid, General Mola, 97, el primero, y Barcelona, Diputación, 289, tercero, el último, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 23 de junio de 1969 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 262/68, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-

Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 7 de junio de 1969.—El Secretario del Tribunal.—3.247-E.

Desconociéndose el actual paradero de José Luis Reina Parejo, con último domicilio conocido en Madrid, General Mola, 97, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 23 de junio de 1969, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 264/68, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 7 de junio de 1969.—El Secretario del Tribunal.—3.248-E.

Desconociéndose el actual paradero de José Luis Reina Parejo y Francisco Gómez del Valle, con últimos domicilios conocidos en Madrid, General Mola, 97, el primero, y sin domicilio conocido el último, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 23 de junio de 1969, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 263/68, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 7 de junio de 1969.—El Secretario del Tribunal.—3.249-E.

Desconociéndose el actual paradero de José Luis Reina Parejo y Esteban Lledó Roig, con últimos domicilios conocidos en Madrid, General Mola, 97, el primero, y Barcelona, avenida del General Mitre, 150, el segundo, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 23 de junio de 1969 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 269/68, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-

co-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 7 de junio de 1969.—El Secretario del Tribunal.—2.250-E.

Desconociéndose el actual paradero de Francisco Campuzano Teran, con último domicilio conocido en Madrid, calle de los Misterios, 79, Canillejas, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 23 de junio de 1969 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 109/69, en el que figura como presunto inculpaado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 7 de junio de 1969.—El Secretario del Tribunal.—3.251-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Comisarias de Aguas

DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Mariano Muro-Lara Botella y dos más. Calle Marina de Molina, número 5. Madrid.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 32 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo La Magdalena.

Término municipal en que radicarán las obras: Muñopedro (Segovia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fiado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrito por los mismos.

Valladolid, 21 de mayo de 1969.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Luis Díaz-Caneja.—1.757-D.

Revisión de características de aprovechamientos inscritos

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas figuran los asientos siguientes:

Corriente, río Riaza. Registro general. Número de inscripción, 10.378; tomo, 6/50. Referencias: Número del aprovechamiento, 3; clase del aprovechamiento, no consta; número de la inscripción, 1; nombre del usuario, Francisco Vila y otros; término municipal y provincia de la toma, Aldealengua de Santa María (Segovia); caudal máximo concedido en litro por segundo, no consta; salto bruto utilizado en metros, no consta; título del derecho: inscripción provisional. Observaciones: no consta.

Corriente, río Riaza. Registro general. Número de inscripción, 10.379; tomo, 6/50. Referencias: Número del aprovechamiento, 4; número de la inscripción, 1; clase del aprovechamiento, no consta; nombre del usuario, Francisco de Ponce León y otros; término municipal y provincia de la toma, Aldealengua de Santa María (Segovia); caudal máximo concedido en litro por segundo, no consta; salto bruto utilizado en metros, 1,90. Título del derecho: No consta. Observaciones: no consta.

Corriente, río Riaza. Registro general. Número de inscripción, 10.393; tomo, 6/52. Referencias: Número del aprovechamiento, 18; número de la inscripción, 1; clase del aprovechamiento, no consta; nombre del usuario, Ayuntamiento de Corral de Ayllón; término municipal y provincia de la toma, Corral de Ayllón (Segovia); caudal máximo concedido en litro por segundo, no consta; salto bruto utilizado en metros, no consta. Título del derecho: Uso inmemorial. Observaciones: Inscripción provisional.

Corriente, río Riaza. Registro general. Número de inscripción, 10.394; tomo, 6/52. Referencias: Número del aprovechamiento, 19; número de la inscripción, 1; clase del aprovechamiento, no consta; nombre del usuario, Francisco Ponce de León y otros; término municipal y provincia de la toma, Aldealengua de Santa María (Segovia); caudal máximo concedido en litro por segundo, no consta; salto bruto utilizado en metros, 1,90. Título del derecho: No consta. Observaciones: Inscripción provisional.

Corriente, río Cambrones. Registro general. Número de inscripción, 10.406; tomo, 6/54. Referencias: Número del aprovechamiento, 1; número de la inscripción, 1; clase del aprovechamiento, no consta; nombre del usuario, Lucas Sanz; término municipal y provincia de la toma, Tabanera del Monte (Segovia); caudal máximo concedido en litro por segundo, no consta; salto bruto utilizado en metros, no consta. Título del derecho: Uso inmemorial. Observaciones: Inscripción provisional.

Dado que se desconoce el paradero de los titulares registrales citados de los aprovechamientos descritos o de sus sucesores, en su caso, se les notifica por el presente edicto de acuerdo con lo previsto en la Orden ministerial de 29 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio siguiente), el contenido de los asientos registrales expresados, y se les requiere para que manifiesten por escrito ante esta Comisaría de Aguas (Muro, 5, Valladolid), dentro del plazo de un mes, a contar desde el siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», si el aprovechamiento correspondiente se halla en explotación y quién es su actual usuario; advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin recibirse escrito alguno al respecto, se entenderá que están conformes con la cancelación de dichos asientos registrales.

Valladolid, 3 de mayo de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas.—2.579-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas figuran los asientos siguientes:

Corriente, río Berrocal. Registro General. Número de inscripción, 12.713; tomo, 7/158. Referencias: Número del aprovechamiento, 1; número de la inscripción, 1; clase del aprovechamiento, fuerza motriz; nombre del usuario, Heliodora Velasco; término municipal y provincia de la toma, Diego Alvaro (Ávila); caudal máximo concedido en litros por segundo, no consta; salto bruto utilizado en metros, 5,50. Título del derecho: Notaría o Registro Civil del mismo, uso inmemorial. Observaciones: Inscripción provisional.

Corriente, río Aravalle. Registro General. Número de inscripción, 12.726; tomo, 7/159. Referencias: Número del aprovechamiento, 1; número de la inscripción, 1; clase del aprovechamiento, riego; nombre del usuario, Román Sánchez y otros; término municipal y provincia de la toma, Umbrias (Ávila); caudal máximo concedido en litros por segundo, no consta; salto bruto utilizado en metros, no consta. Título del derecho: Uso inmemorial. Observaciones: Inscripción provisional.

Corriente, río Aravalle. Registro General. Número de inscripción, 12.727; tomo, 7/159. Referencias: Número del aprovechamiento, 2; número de la inscripción, 1; clase del aprovechamiento, riego; nombre del usuario, Manuel Pérez y otros; término municipal y provincia de la toma, Gil García (Ávila); caudal máximo concedido en litros por segundo, no consta; salto bruto utilizado en metros, no consta. Título del derecho: Notaría o Registro Civil del mismo, uso inmemorial. Observaciones: Inscripción provisional.

Corriente, río Aravalle. Registro General. Número de inscripción, 12.728; tomo, 7/159. Referencias: Número del aprovechamiento, 3; número de la inscripción, 1; clase del aprovechamiento, riego; nombre del usuario, Manuel Pérez y otros; término municipal y provincia de la toma, Umbrias (Ávila); caudal máximo concedido en litros por segundo, no consta; salto bruto utilizado en metros, no consta. Título del derecho: Notaría o Registro Civil del mismo, uso inmemorial. Observaciones: Inscripción provisional.

Corriente, río Aravalle. Registro General. Número de inscripción, 12.729; tomo, 7/159. Referencias: Número del aprovechamiento, 4; número de la inscripción, 1; clase del aprovechamiento, riego; nombre del usuario, José Redondo y otros; término municipal y provincia de la toma, Umbrias (Ávila); caudal máximo concedido en litros por segundo, no consta; salto bruto utilizado en metros, no consta. Título del derecho: Notaría o Registro Civil del mismo, uso inmemorial. Observaciones: Inscripción provisional.

Corriente, río Aravalle. Registro General. Número de inscripción, 12.730; tomo, 7/159. Referencias: Número del aprovechamiento, 5; número de la inscripción, 1; clase del aprovechamiento, riego; nombre del usuario, Juan Hernández y otros; término municipal y provincia de la toma, Umbrias (Ávila); caudal máximo concedido en litros por segundo, 70; salto bruto utilizado en metros, no consta. Título del derecho: Notaría o Registro Civil del mismo, uso inmemorial. Observaciones: Inscripción provisional.

Corriente, río Aravalle. Registro General. Número de inscripción, 12.731; tomo, 7/159. Referencias: Número del aprovechamiento, 6; número de la inscripción, 1; clase del aprovechamiento, riego y fuerza motriz; nombre del usuario, Víctor Muñoz y otros; término municipal y provincia de la toma, Umbrias (Ávila); caudal máximo concedido en litros por segundo, 70; salto bruto utilizado en metros, 100. Título del derecho: Notaría o Registro Civil del mismo, uso inmemorial. Observaciones: Inscripción provisional.

Corriente, río Aravalle. Registro General. Número de inscripción, 12.732; tomo,

7/160. Referencias: Número del aprovechamiento, 7; número de la inscripción, 1; clase del aprovechamiento, riego; nombre del usuario, Millán Muñoz Sánchez y otros; término municipal y provincia de la toma, Umbrias (Avila); caudal máximo concedido en litros por segundo, 168; salto bruto utilizado en metros, no consta. Título del derecho: Notaría o Registro Civil del mismo, uso inmemorial. Observaciones: Inscripción provisional.

Corriente, río Aravalle, Registro General: Número de inscripción, 12.733; tomo, 7/160. Referencias: Número del aprovechamiento, 8; número de la inscripción, 1; clase del aprovechamiento, riego; nombre del usuario, Romualdo García y otros; término municipal y provincia de la toma, Gil García (Avila); caudal máximo concedido en litros por segundo, no consta; salto bruto utilizado en metros, no consta. Título del derecho: Notaría o Registro Civil del mismo, uso inmemorial. Observaciones: Inscripción provisional.

Corriente, río Aravalle, Registro General: Número de inscripción, 12.730; tomo, 7/160. Referencias: Número del aprovechamiento, 14; número de la inscripción, 1; clase del aprovechamiento, riego; nombre del usuario, Vicente Bermejo y otros; término municipal y provincia de la toma, Gil García (Avila); caudal máximo concedido en litros por segundo, no consta; salto bruto utilizado en metros, no consta. Título del derecho: Notaría o Registro Civil del mismo, uso inmemorial. Observaciones: Inscripción provisional.

Corriente, Garganta Solana de Béjar, Regadora Madre y Garganta Arroyo Honda (cuenca de Aravalle), Registro General: Número de inscripción, 12.749; tomo, 7/160. Referencias: Número del aprovechamiento, 1; número de la inscripción, 1; clase del aprovechamiento, riego; nombre del usuario, Manuel Pérez y otros; término municipal y provincia de la toma, Solana de Béjar (Avila); caudal máximo concedido en litros por segundo, no consta; salto bruto utilizado en metros, no consta. Título del derecho: Notaría o Registro Civil del mismo, uso inmemorial. Observaciones: Inscripción provisional.

Corriente, Garganta Solana de Béjar, Regadora Madre y Garganta Arroyo Honda (cuenca de Aravalle), Registro General: Número de inscripción, 12.741; tomo, 7/160. Referencias: Número del aprovechamiento, 2; número de la inscripción, 1; clase del aprovechamiento, riego; nombre del usuario, Federico Sánchez y otros; término municipal y provincia de la toma, Solana de Béjar (Avila); caudal máximo concedido en litros por segundo, no consta; salto bruto utilizado en metros, no consta. Título del derecho: Notaría o Registro Civil del mismo, uso inmemorial. Observaciones: Inscripción provisional.

Corriente, Garganta Acabedo, Registro General: Número de inscripción, 12.749; tomo, 7/160. Referencias: Número del aprovechamiento, 8; número de la inscripción, 1; clase del aprovechamiento, riego; nombre del usuario, Anita García Jiménez y otros; término municipal y provincia de la toma, Gil García (Avila); caudal máximo concedido en litros por segundo, 75; salto bruto utilizado en metros, no consta. Título del derecho: Notaría o Registro Civil del mismo, uso inmemorial. Observaciones: Inscripción provisional.

Corriente, Garganta Galingómez, Registro General: Número de inscripción, 12.758; tomo, 7/161. Referencias: Número del aprovechamiento, 3; número de la inscripción, 1; clase del aprovechamiento, riego; nombre del usuario, Angel Martín y Madrid y otros; término municipal y provincia de la toma, Gil García (Avila); caudal máximo concedido en litros por segundo, 168; salto bruto utilizado en metros, no consta. Título del derecho: Notaría o Registro Civil del mismo, uso inmemorial. Observaciones: Inscripción provisional.

Corriente, Garganta Galingómez, Registro General: Número de inscripción,

12.779; tomo 7/162. Referencias: Número del aprovechamiento, 24; número de la inscripción, 1; clase del aprovechamiento, riego; nombre del usuario, Angel García Jiménez; término municipal y provincia de la toma, Gil García (Avila); caudal máximo concedido en litros por segundo, 90; salto bruto utilizado en metros, no consta. Título del derecho: Notaría o Registro Civil del mismo, uso inmemorial. Observaciones: Inscripción provisional.

Corriente, Garganta Galingómez, Registro general: Número de inscripción, 12.780; tomo 7/162. Referencias: Número del aprovechamiento, 25; número de la inscripción, 1; clase del aprovechamiento, riego; nombre del usuario, Angel García Jiménez y otros; término municipal y provincia de la toma, Gil García (Avila); caudal máximo concedido en litro por segundo, 80; salto bruto utilizado en metros, no consta. Título del derecho: Notaría o Registro Civil del mismo, uso inmemorial. Observaciones: Inscripción provisional.

Dado que se desconoce el paradero de los titulares registrales citados de los aprovechamientos descritos o de sus sucesores, en su caso, se les notifica por el presente edicto, de acuerdo con lo previsto en la Orden ministerial de 29 de abril de 1967 (Boletín Oficial del Estado) de 6 de junio siguiente), el contenido de los asientos registrales expresados, y se les requiere para que manifiesten por escrito ante esta Comisaría de Aguas (Muro, 5, Valladolid) dentro del plazo de un mes, a contar desde el siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», si el aprovechamiento correspondiente se halla en explotación y quién es su actual usuario; advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin recibirse escrito alguno al respecto se entenderá que están conformes con la cancelación de dichos asientos registrales.

Valladolid, 9 de mayo de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas.—2.714-E.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Grupo Sindical de Colonización número 10.842, de Coya-Infiesta.

Clase de aprovechamiento: Riego.
Cantidad de agua que se pide: 24,5 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Piloña.

Términos municipales en que radicarán las obras: Nava e Infiesta (Oviedo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece ho-

ras del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 13 de enero de 1969.—El Comisario Jefe, A. Dañobettia.—5.407-C.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Julián Bravo Badorrey.

Domicilio: Madrid, Glorieta de Cuatro Caminos, 4.

Nombre de su representante: El mismo.

Domicilio: El mismo.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: Ocho litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadarrama.

Término municipal en que radican las obras: Las Rozas (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (8004/69).

Madrid, 5 de marzo de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—6.004-C.

Confederaciones Hidrográficas

SUR DE ESPAÑA

Expropiaciones

Declaradas implícitamente de urgencia las obras correspondientes al proyecto de variante entre carreteras C-361 y MA-442, en término municipal de Teba (Málaga), por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 26 de la vigente Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social de 28 de diciembre de 1963, y protegido por Decreto-ley de 28 de diciembre de 1967, e incluidas asimismo en el Programa de Inversiones Públicas del Ministerio de Obras Públicas.

Esta Dirección Facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 26 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y de conformidad con lo previsto en el artículo 24 del Reglamento, ha resuelto la publicación de la relación de propietarios y bienes afectados por dichas obras, en el «Boletín Oficial del Estado»,

«Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», en el periódico «Sur», de esta capital, y exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Teba para que en el plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la mencionada relación que se publica a continuación.

Málaga, 16 de mayo de 1969.—El Ingeniero Director, José A. Gállego Urruela 2.758-E.

Relación nominal de propietarios de las fincas afectadas por las obras correspondientes al proyecto de variante entre carreteras C-341 y MA-442. Término municipal de Teba (Málaga)

Procedimiento de urgencia

Finca número 1.—Propietario: Don Rafael González González. Domicilio: Cortijo de Guadateba, Teba. Parcela número 9. Polígono catastral 19. Cultivo: Cereal secano. Linderos: Norte, camino Guadateba y carretera de Ronda a Gobantes; Sur, huerta de Peñalver; Este, don Antonio Berdugo González; Oeste, carretera de Ronda a Gobantes. Superficie a expropiar: 0,2376 hectáreas.

Finca número 2.—Propietarios: Don Antonio Berdugo González y doña Rosario Escalante López. Domicilio: Huertas de Guadateba y calle José Antonio. Teba. Colono: Don Rafael Corral Corral. Domicilio: Huertas de Guadateba. Parcela número 10. Polígono catastral 19. Cultivo: Regadío. Linderos: Norte, camino Guadateba y don Rafael González; Sur, doña Magdalena Guerrero González; Este, río Guadateba; Oeste, don Rafael González González. Superficie a expropiar: 0,1004 hectáreas. Superficie a ocupar temporalmente: 0,0600 hectáreas.

Finca número 3.—Propietaria: Doña Magdalena Guerrero González. Domicilio: Huerta de Guadateba. Parcela número 8. Polígono catastral 19. Cultivos: Regadíos con frutales. Linderos: Norte, don Antonio Berdugo González; Sur, don Serafín Corral Martín; Este, río Guadateba, y Oeste, don Rafael González González. Superficie a expropiar: 0,1000 hectáreas. Superficie a ocupar temporalmente: 0,0500 hectáreas.

Finca número 4.—Propietario: Don Serafín Corral Martín. Domicilio: Calle Pozo, 1. Teba. Parcela número 6 (parcial). Polígono catastral 19. Cultivos: Regadío C. y frutales. Linderos: Norte, doña Magdalena Guerrero González; Sur, don José Gómez Bravo; Este, doña Magdalena Guerrero González; Oeste, don Rafael González González. Superficie a expropiar: 0,0893 hectáreas. Superficie a ocupar temporalmente: 0,0330 hectáreas.

Finca número 5.—Propietario: Don José Gómez Bravo. Domicilio: Calle Lavado, Campillos. Parcela número 6 (parcial). Polígono catastral 19. Cultivos: Regadío C. y frutales, árboles de ribera y cebadero. Linderos: Norte, don Serafín Corral Martín; Sur, Huerta de Peñalver y río Guadateba; Este, don Antonio Berdugo González, y Oeste, don Rafael González González. Superficie a expropiar: 0,2740 hectáreas regadío frutal; 0,0504 hectáreas árboles ribera; 75,6 metros cuadrados cebadero. Superficie a ocupar temporalmente: 0,1200 hectáreas regadío; 0,0400 hectáreas árboles ribera.

Finca número 6.—Propietario: Don Fernando Stuart y Saavedra. Representante: Don Rafael Leria Zurita. Domicilio: Calle José Antonio, 41. Ardales. Colono: Doña Rufina Escobar Corral, viuda de Fontalba. Domicilio: Calle José Antonio, número 53. Teba. Parcela número 11. Polígono catastral 19, números 2 y 46 del polígono catastral 17. Cultivos: Parcela número 11: Cereal secano. Parcela número 2: Cereal secano, erial a pastos, eras y pozo. Parcela número 46: Cereal seca-

no. Linderos: Parcela número 11: Norte, río Guadateba; Sur, La Esperilla; Este, camino del Burgo, y Oeste, río Guadateba. Parcela número 2: Norte, arroyo La Esperilla; Sur, arroyo La Esperilla; Este, arroyo La Esperilla, y Oeste, camino del Burgo. Parcela número 46: Norte, arroyo La Esperilla; Sur, Buenavista; Este, camino de Guadateba a Ardales, y Oeste, parcela número 30. Superficie a expropiar: Parcela número 11, 0,8477 hectáreas cereal secano. Parcela número 2: 1,0735 hectáreas cereal secano; 0,3520 hectáreas erial pastos; pozo. Superficie a expropiar: Parcela número 46, 1,3550 hectáreas cereal secano. Superficie total a expropiar: 4,6403 hectáreas. Superficie a ocupar temporalmente: Parcela número 11, 0,5370 hectáreas cereal secano. Parcela número 2, 0,7280 hectáreas cereal secano; 0,1170 hectáreas erial a pastos. Parcela número 46: 1,3550 hectáreas cereal secano. Superficie total a ocupar temporalmente: 2,7370 hectáreas.

Finca número 7.—Propietaria: Doña Carmen Madrigal Córdón. Domicilio: Calle José Antonio, 41. Teba. Colono: Don Manuel Salazar García. Teba. Parcela número 45. Polígono catastral 17. Cultivo: Cereal secano. Linderos: Norte, camino de Guadateba a Ardales; Sur, parcela número 42; Este, don Antonio García Reina, y Oeste, cortijo Los Destrozos. Superficie a expropiar: 0,2345 hectáreas. Superficie a ocupar temporalmente: 0,1220 hectáreas.

Finca número 8.—Propietario: Don Antonio García Reina. Domicilio: Calle José Antonio, 6. Teba. Parcela número 44. Polígono catastral 17. Cultivo: Cereal secano. Linderos: Norte, cañada pecuaria de Granada a Málaga; Sur, doña Rosario Galán Andrade; Este, doña Rosario Galán Andrade, y Oeste, doña Carmen Madrigal Córdón. Superficie a expropiar: 0,2428 hectáreas. Superficie a ocupar temporalmente: 0,1570 hectáreas.

Finca número 9.—Propietaria: Doña Rosario Galán Andrade. Domicilio: Calle José Antonio. Ardales. Colono: Don Sebastián Sánchez Duarte. Domicilio, calle Queipo de Llano. Ardales. Parcela número 43. Polígono catastral 17. Cultivo: Cereal secano. Linderos: Norte, don Antonio García Reina; Sur, arroyo de Buenavista; Este, cañada pecuaria de Granada a Málaga, y Oeste, parcela número 42. Superficie a expropiar: 1,2243 hectáreas. Superficie a ocupar temporalmente: 0,6910 hectáreas.

Finca número 10.—Propietario: Don Rafael Madrigal Valero. Domicilio: Calle José Antonio, 22. Teba. Aparceros: Don José Ocaña. Teba. Parcela número 37. Polígono catastral 17. Cultivo: Cereal secano. Linderos: Norte, arroyo de Buenavista; Sur, doña Saturnina Madrigal Valero; Este, cañada pecuaria, y Oeste, parcela número 38. Superficie a expropiar: 0,8515 hectáreas. Superficie a ocupar temporalmente: 0,4660 hectáreas.

Finca número 11.—Propietaria: Doña Saturnina Madrigal Valero. Domicilio: Calle General Franco, 4. Teba. Colono: Don José Herrera Martín. Domicilio: Calle Carrera, 21. Teba. Parcela número 51. Polígono catastral 17. Cultivo: Cereal secano. Linderos: Norte, don Rafael Madrigal Valero; Sur, doña Carmen Madrigal Valero; Este, vía pecuaria, y Oeste, parcela número 38. Superficie a expropiar: 0,5070 hectáreas. Superficie a ocupar temporalmente: 0,2600 hectáreas.

Finca número 12.—Propietaria: Doña María Madrigal Valero. Domicilio: Calle General Franco, 4. Teba. Colono: Don José Herrera Martín. Parcela número 52. Polígono catastral 17. Cultivo: Cereal secano. Linderos: Norte, doña Saturnina Madrigal Valero; Sur, doña María Madrigal Valero; Este, vía pecuaria; Oeste, cortijo El Morisco. Superficie a expropiar: 0,4136 hectáreas. Superficie a ocupar temporalmente: 0,2260 hectáreas.

Finca número 13.—Propietaria: Doña Dolores Madrigal Valero. Domicilio: Ge-

neral Franco, 4. Teba. Colono: Don José Herrera Martín. Domicilio: Calle Carrera, 21. Teba. Cultivo: Cereal secano. Parcela número 53. Polígono catastral 17. Linderos: Norte, doña Carmen Madrigal Valero; Sur, término municipal de Ardales Este, vía pecuaria, y Oeste, cortijo El Morisco. Superficie a expropiar: 0,5598 hectáreas. Superficie a ocupar temporalmente: 0,3510 hectáreas.

Finca número 14.—Propietaria: Doña Lucía Banderas Salguero. Domicilio: Calle Dante, 68, segundo tercera Barcelona-12. Parcela número 1. Polígono catastral 16. Cultivo: Cereal secano. Linderos: Norte, arroyo de Buenavista; Sur, término municipal de Ardales; Este, doña Carmen Madrigal Córdón, y Oeste, vía pecuaria. Superficie a expropiar: 0,1998 hectáreas. Superficie a ocupar temporalmente: 0,1500 hectáreas.

Finca número 15.—Propietaria: Doña Carmen Madrigal Córdón. Domicilio: Teniente Corros, 18. Ronda. Parcela número 2. Polígono catastral 16. Cultivo: Olivar. Linderos: Norte, arroyo de Buenavista; Sur, término municipal de Ardales; Este, hermanos Madrigal Valero y don Sebastián Sánchez Duarte y Oeste, doña Lucía Banderas Salguero. Superficie a expropiar: 0,1068 hectáreas. Superficie a ocupar temporalmente: 0,0700 hectáreas.

Finca número 16.—Propietario: Don Sebastián Sánchez Duarte. Domicilio: Calle Queipo de Llano, 18. Ardales. Parcelas números 3, 5 y 37. Polígono catastral 16. Cultivo: Olivar. Linderos: Parcela número 3: Norte, parcela número 5; Sur, término municipal de Ardales; Este, parcela número 5, y Oeste, doña Carmen Madrigal Córdón. Linderos: Parcela número 5: Norte, don Antonio Córdón Rosas y parcelas números 30 y 37; Sur, término municipal de Ardales; Este, don Antonio Madrigal Córdón, y Oeste, arroyo Buenavista. Parcela número 37: Norte, parcelas números 6 y 7; Sur, parcela número 5; Este, don Antonio Madrigal Córdón, y Oeste, don Antonio Córdón Rosas. Superficies a expropiar: Parcela número 3: 0,5043 hectáreas; parcela número 5, 0,2217 hectáreas, y parcela número 37, 0,1508 hectáreas. Total a expropiar: 0,9368 hectáreas. Superficie a ocupar temporalmente: Parcela número 3: 0,3600 hectáreas; parcela número 5, 0,1430 hectáreas, y parcela número 37, 0,1160 hectáreas. Total ocupación temporal: 0,6190 hectáreas.

Finca número 17.—Propietario: Don Antonio Córdón Rosas. Domicilio: Calle José Antonio, 43. Teba. Parcela número 6. Polígono catastral 16. Cultivo: Olivar. Linderos: Norte, parcela número 10; Sur, don Sebastián Sánchez Duarte; Este, don Sebastián Sánchez Duarte, y Oeste, don Sebastián Sánchez Duarte y arroyo de Buenavista. Superficie a expropiar: 0,1604 hectáreas. Superficie a ocupar temporalmente: 0,1200 hectáreas.

Finca número 18.—Propietario: Don Antonio Madrigal Córdón. Domicilio: Calle Los Mártires, 19. Teba. Parcela número 8. Polígono catastral 16. Cultivo: Olivar. Linderos: Norte, carretera Peñarubia-Ardales; Sur, término municipal de Ardales; Este, término municipal de Ardales, y Oeste, don Sebastián Sánchez Duarte y parcelas números 7 y 9. Superficie a expropiar: 0,5873 hectáreas. Superficie a ocupar temporalmente: 0,3750 hectáreas.

Declaradas implícitamente de urgencia las obras de construcción de la línea de transporte de energía eléctrica para el servicio de los sectores I, III, IV y V de la zona regable del río Guadarranque, en término municipal de San Roque (Cádiz), por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la vigente Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social de 28 de diciembre de 1963 y prorrogado por Decreto-ley de 28 de diciembre de 1967, e

incluidas, asimismo, en el programa de inversiones públicas del Ministerio de Obras Públicas, esta Dirección facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y de conformidad con lo previsto en el artículo 58 del Reglamento, ha resuelto la publicación de la relación de propietarios y bienes afectados por dichas obras en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz», en el periódico «Diario de Cádiz» y exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de San Roque, para que en el plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la mencionada relación que se publica a continuación.

Málaga, 21 de mayo de 1969.—El Ingeniero Director, José A. Gállego Urruela. 2.891-E.

Expediente de expropiación forzosa. Procedimiento de urgencia. Relación de propietarios y bienes afectados por la construcción de la línea de transporte de energía eléctrica para el servicio de los sectores I, III, IV y V de la zona regable del río Guadarranque. Término municipal de San Roque (Cádiz)

Propietario número 1. «Alexis Bap, Sociedad Anónima»; domicilio, Serrano, 116, Madrid-6. Colono: Don Salvador Gavira Sánchez; domicilio, Regimiento Larache, número 6, San Roque (Cádiz). Polígono catastral: 200. Parcelas afectadas: 150, 151 y 155. Nombre del paraje: La Estación y La Pólvora. Cultivo: Pastos. Superficie a ocupar temporalmente: Parcela 150, 1,8800 hectáreas; parcela 151, hectáreas 3,7880; parcela 155, 0,0750 hectáreas; total, 5,5430 hectáreas. Superficie de la ocupada sobre la que se impone servidumbre: Parcela 150, 0,1488 hectáreas; parcela 151, 0,2880 hectáreas; parcela 155, 0,0800 hectáreas; total, 0,4968 hectáreas. Línderos: Parcela 150: N., parcela 148; S., parcela 151; E., parcela 151; O., barrida Estación San Roque. Parcela 151: N., parcela 150; S., camino de la Estación a Miraflores; E., parcela 4; O., barrida Estación San Roque. Parcela 155: N., camino de la Estación a Miraflores; S., vereda a Tareguilla; E., parcela 186; O., barrida Estación San Roque.

Propietario número 2. Don José Martín Merino; domicilio, Estación de San Roque (Cádiz). Polígono catastral: 20. Parcela afectada: 152. Nombre del paraje: La Estación. Superficie a ocupar temporalmente: 160 metros cuadrados. Superficie de la ocupada sobre la que se impone servidumbre: 128 metros cuadrados. Línderos: Norte, camino de la Estación a Miraflores; S., parcela 155; E., parcela 153; O., barrida de la Estación de San Roque.

Propietario número 3. Don Alonso Aguilere Fernández; domicilio, Isaac Peral, 35, La Línea de la Concepción (Cádiz). Colono: Don Manuel Acevedo Velasco; domicilio, calle La Fuente, Huerta Aguirre, Estación de San Roque. Polígono catastral: 20. Parcela afectada: 148. Nombre del paraje: La Estación. Cultivo: Pastos. Superficie a ocupar temporalmente: Hectáreas 2,2200. Superficie de la ocupada sobre la que se impone servidumbre: 0,2544 hectáreas. Línderos: N., parcela 146; S., parcela 150; E., parcela 151; O., barrida de la Estación de San Roque.

Propietario número 4. Caja de Ahorros de Jerez; domicilio, Jerez de la Frontera (Cádiz). Colono: Don Gregorio Calvente Vargas; domicilio, plaza Espartaco, 6, San Roque (Cádiz). Polígono catastral: 20. Parcelas afectadas: 146, 136, 144, 141 y 140. Nombre del paraje: La Zahonera. Cultivo: Pastos y cereal. Superficie a ocupar temporalmente: Parcela 146, 1,5780 hectáreas; parcela 136, 1,2160 hectáreas; parcela 144, 0,7500 hectáreas; parcela 141,

hectáreas 0,8400; parcela 140, 0,4640 hectáreas; total, 4,8480 hectáreas. Superficie de la ocupada sobre la que se impone servidumbre: Parcela 146, 0,4668 hectáreas; parcela 136, 0,3660 hectáreas; parcela 144, hectáreas 0,2260; parcela 141, 0,2520 hectáreas; parcela 140, 0,1392 hectáreas; total, 1,4620 hectáreas. Línderos: Parcela 146: N., arroyo de Miraflores; S., parcela 146; E., parcelas 2 y 151; O., camino de Villanueva. Parcela 136: N., arroyo de Miraflores; S., barrida Estación de San Roque; E., camino de Villanueva; O., ferrocarril Bobadilla-Algeciras. Parcela 144: N., arroyo; S., arroyo de Miraflores; E., parcela 143; O., arroyo. Parcela 141: N., cañada Real; S., arroyo; E., arroyo; O., ferrocarril Bobadilla-Algeciras. Parcela 140: N., pista militar; S., arroyo; E., ferrocarril Bobadilla-Algeciras; O., carretera de Algeciras a Jímena.

Propietario número 5. Don Ramón Vázquez Troya; domicilio, Cortijo «Villa Nueva», Estación de San Roque (Cádiz). Polígono catastral: 20. Parcelas afectadas: 145 y 1. Nombre del paraje: Los Chaparrales. Cultivo: Pastos. Superficie a ocupar temporalmente: Parcela 145, 0,1083 hectáreas; parcela 1, 3,0240 hectáreas; total, 3,1323 hectáreas. Superficie de la ocupada sobre la que se impone servidumbre: Parcela 145, 0,0300 hectáreas; parcela 1, 0,9972 hectáreas; total, 0,9372 hectáreas. Línderos: Parcela 145: N., parcela 143; S., arroyo de Miraflores; E., parcela 1; O., camino de Villanueva. Parcela 1: N., camino de Villanueva; S., arroyo de Miraflores; E., camino de Miraflores; O., camino de Villanueva.

Propietario número 6. Don Fernando Vázquez Troya; domicilio, Cortijo «Venta Gámez», Estación de San Roque (Cádiz). Polígonos catastrales: 20, 21 y 22. Parcelas afectadas: 159 del polígono 20; 2 del polígono 21; 6 y 4 del polígono 22. Nombre del paraje: Los Chaparrales. Cultivos: Cereal riego, naranjos y monte alto. Superficie a ocupar temporalmente: Parcela 159, 0,0880 hectáreas; parcela 2, 5,2880 hectáreas; parcela 6, 0,4160 hectáreas; parcela 4, 6,0120 hectáreas; total, 11,8040 hectáreas. Superficie de la ocupada sobre la que se impone servidumbre: Parcela 159, 0,0264 hectáreas; parcela 2, 1,5816 hectáreas; parcela 6, 0,1248 hectáreas; parcela 4, 1,4808 hectáreas; total, 3,2136 hectáreas. Línderos: Parcela 159: N., cañada Real; S., camino de la Depuradora; E., ferrocarril Bobadilla-Algeciras; O., carretera de Algeciras a Jímena. Parcela 2: N., camino de Los Chaparrales; S., cañada Real; E., ferrocarril Bobadilla-Algeciras; O., carretera de Algeciras a Jímena. Parcela 6: N., ferrocarril Bobadilla-Algeciras; S., camino de Los Chaparrales; E., ferrocarril Bobadilla-Algeciras; O., carretera de Algeciras a Jímena.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

MADRID

Facultad de Medicina

Cumplimentando el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1933, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Enfermera de doña Manuela Sánchez Fernández por extravío del que le fué expedido en 24 de abril de 1964.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 27 de mayo de 1969.—C. Cuacalla.—6.597-C.

OVIEDO

Facultad de Veterinaria de León

Don Francisco Gutiérrez González, Licenciado en Veterinaria, natural de Villanuño de Valdavia (Palencia), con Documento Nacional de Identidad número 9.586.751, con residencia en Retortillo, Ayuntamiento de Enmedio (Santander), se dirige a este Decanato en solicitud de que le sea expedido un nuevo título de Licenciado en Veterinaria, por haber extraviado el que le fué expedido el 4 de octubre de 1956 con motivo de incendio en su domicilio en noviembre de 1966 y en la localidad de Revilla Vallejera (Burgos), pereciendo entre otros enseres el título de Licenciado en Veterinaria.

Lo que se hace público a fin de tramitar el oportuno expediente para la expedición de dicho título, en cumplimiento de lo que dispone la Orden ministerial de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

León, 26 de mayo de 1969.—El Decano, Miguel Cordero del Campillo.—1.879-D.

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 22 de agosto de 1968, falleció en Valjunquera (Teruel) el obrero Francisco Antolí Segura, natural de Valderrobres (Teruel), hijo de José y de Benita, que trabajaba al servicio de Bernardo Granja Briano.—2.782-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 17 de diciembre de 1968, falleció en Mieres (Oviedo) el obrero Estrella Herrero Rubio, natural de Laviana (Oviedo), hijo de Félix y de Josefa, que trabajaba al servicio del Ayuntamiento de Mieres.—2.779-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 20 de noviembre de 1968, falleció en Bilbao (Vizcaya) el obrero Paulino Galbán y Olmos, natural de Gallegos del Campo (Zamora), hijo de José y de Victoria, que trabajaba al servicio de Andrés Ortiz Ocerin.—2.780-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 22 de enero de 1969, falleció en Gallur (Zaragoza) el obrero Ernesto Sánchez Blanco, natural de Jímena de la Frontera (Cádiz), hijo de José Luis y de Eladia, que trabajaba al servicio de Ingeniería Civil Internacional S. A.—2.781-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 10 de marzo de 1969, falleció en Baracaldo (Vizcaya) el obrero Vicente Alvaro Fernández Angulo, natural de Hermosilla (Burgos), hijo de José Luis y de Adela, que trabajaba al servicio de Eguren, S. A.—2.776-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 15 de noviembre de 1968, falleció en Barbate de Franco (Cádiz) el obrero José Antonio Galdeano Aguado, natural de Algeciras (Cádiz), hijo de Juan y de Ana, que trabajaba al servicio de Juan Galdeano Jove.—2.775-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 20 de febrero de 1969, falleció en carretera Inca a Santa Margarita (Baleares) el obrero Félix Pons Gili, de veintinueve años de edad, natural de Palma de Mallorca (Baleares), hijo de Juan y de Francisca, que trabajaba al servicio de Comercial Antonio Buades Ferrer.—2.774-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 27 de abril de 1967, falleció en Urnieta el obrero Juan Este-

ban Arregui Munita, natural de Urnieta (Guipúzcoa), hijo de Juan y de Josefa, que trabajaba al servicio de José Laca Coneaga.—2.773-E.

Los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente, pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 58, Madrid.

Madrid, 17 de mayo de 1969.—El Jefe del Servicio.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Sección de Industria

Solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública, a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: Ayuntamiento de Ahilones.

Características: Una línea aérea trifásica a tres KV., con conductores de Al-Ac. de 27,6 milímetros cuadrados de sección sustentados por aisladores rígidos, sobre apoyos metálicos de 4,600 metros de longitud, que arranca del apoyo número 38 de la línea a Ahilones y termina en un centro de transformación interperie de 10 KVA. y relación 3.000/220-127 V., situado en la captación de aguas a Ahilones, siendo su finalidad atender el servicio de esta.

Presupuesto: 587.338 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle Pedro de Valdivia, 2, principal, donde se encuentra el proyecto respectivo, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz 7 de abril de 1969.—El Delegado provincial, A. Martínez-Mediero.—3.323-A.

BARCELONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/15155/1969.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. 4.444 («Industrias Ambarols») y su estación transformadora, en el término municipal de Badalona, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 104 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA. y su relación de transformación de 25.000/330-220 V.

Presupuesto: 208.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa con declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 24 de abril de 1969.—El Delegado provincial, V. de Buen Lozano.—4.785-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/14612/1969.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. 4.245 (Fernando Salvadó Feix) y su estación transformadora, en el término municipal de Hospitalet de Llobregat, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 430 metros, de los cuales 90 metros son de tendido aéreo y 340 metros subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA. y su relación de transformación de 25.000/330-220 V.

Presupuesto: 487.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa con declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 24 de abril de 1969.—El Delegado provincial, V. de Buen Lozano.—4.786-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/12282/1969.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 4.315 (Eulogio González Alonso) y su estación transformadora, en el término municipal de San Justo Desvern, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de seis metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA. y su relación de transformación de 25.000/220-127 V.

Presupuesto: 79.240 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa con declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 24 de abril de 1969.—El Delegado provincial, V. de Buen Lozano.—4.787-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/14614/1969.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 4.466 («Sub-productos del Alquitrán») y su estación transformadora, en el término municipal de Badalona, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de dos metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 200 KVA. y su relación de transformación de 25.000/220-127 V.

Presupuesto: 87.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa con declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 24 de abril de 1969.—El Delegado provincial, V. de Buen Lozano.—4.788-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/14796/1969.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 4.494 («Entidad Benéfico Constructora San Medin») y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.

La longitud total de la línea es de 694 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA. y su relación de transformación de 220/127 V.

Presupuesto: 991.112 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa con declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 24 de abril de 1969.—El Delegado provincial, V. de Buen Lozano.—4.789-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/12286/1969.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. (polígono de Badalona), y sus estaciones transformadoras números 4.458, 4.459, 4.460, 4.630, 4.631, 4.632, 4.418, 4.924, 4.925, 4.926, 4.927, 4.928, 4.929, 4.930, 4.931, 4.932, 4.933, 4.934, 4.935 y 4.936, en el término municipal de Badalona, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 3.996 metros de tendido subterráneo.

Las estaciones transformadoras tendrán una potencia de 500 KVA. cada una y su relación de transformación de 25.000/330-220 V., a excepción de la primera, que tie-

ne a más un transformador de 100 KVA. y su relación de transformación de 25.000/230-127 V.

Presupuesto: 7.701.020,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa con declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 24 de abril de 1969.—El Delegado provincial, V. de Buen Lozano.—4.790-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/12078/1969.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 4.290 (José María Ferrer García) y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.

La longitud total de la línea es de 261 metros de tendido subterráneo en doble circuito.

La estación transformadora tendrá una potencia de 1.000 KVA. y su relación de transformación de 25.000/330-220 V.

Presupuesto: 854.544,50 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa con declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 24 de abril de 1969.—El Delegado provincial, V. de Buen Lozano.—4.791-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/13825/1969.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 4.519 (Emilio Gil Rosas), en el término municipal de Santa Coloma de Gramanet.

La longitud total de la línea es de 30 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 30.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa con declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 24 de abril de 1969.—El Delegado provincial, V. de Buen Lozano.—4.792-C.

CACERES

Instalaciones eléctricas AT-241

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966 se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Electra de Extremadura, Sociedad Anónima».

Finalidad y características: Construcción de un pequeño ramal a 15 KV., de cable subterráneo, tipo RRF de 3 por 25 milímetros cuadrados, con origen en la línea aérea a 13,2 KV. Cáceres-Arroyo, finalizando en un nuevo centro de transformación interior de 400 KVA., a $13.200 \pm 5/10$ por 100, 230-133 V., en la barriada Doctor Llopis Iborra, de esta capital, para los servicios de alumbrado y fuerza del sector. Estas instalaciones sustituyen a las que existían de igual potencia en lugar inmediato.

Presupuesto: 413.324 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, desarrollo y ejecución de las instalaciones y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, dentro del plazo de treinta días a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio.

Cáceres, 27 de mayo de 1969.—El Delegado, Fernando Gutiérrez Martí.—1.923-B.

GUADALAJARA

Sección de Industria

Ampliación central nuclear

A los efectos previstos en el Decreto número 2617, de 20 de octubre de 1966, se se abre información pública sobre la instalación de la siguiente ampliación de la central nuclear.

Peticionario: «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.».

Finalidad: Ampliación de la Central Nuclear «José Cabrera», sita en Almonacid de Zorita, de esta provincia.

Características: Instalación de un segundo grupo de 500 MWe. de potencia emplazada en las proximidades de la central existente.

Presupuesto: 8.000.000.000 de pesetas.

Procedencia de los materiales: Extranjeros y nacionales.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Sección de Industria, calle de Topete, número 2, Guadalajara, en el plazo de treinta días, contados a partir del de la publicación de este anuncio.

Guadalajara, 29 de abril de 1969.—El Ingeniero Jefe de Industria, Mario Viani.—1.413-D.

HUESCA

En el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 5 de octubre de 1968 fué sometido a información pública el proyecto de instalación de la central hidroeléctrica IP con la finalidad, características y presupuesto que en tal anuncio se reseñaban, figurando entonces como Sociedad peticionaria «Eléctricas Reunidas Zaragoza, Sociedad Anónima».

Debe entenderse rectificada tal petición y titularidad a favor de la Empresa «Unión Eléctrica de Jaca, S. A.», con domicilio en Mayor, 11, Jaca.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta modificación de titularidad en la petición de

concesión podrán presentar sus escritos, con las alegaciones pertinentes, en esta Delegación durante el plazo de treinta días.

Huesca, 12 de mayo de 1969.—El Delegado.—1.609-D.

JAEN

Sección de Industria

Línea eléctrica

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre («Boletín Oficial del Estado del 24»), se abre información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública para la siguiente línea eléctrica interprovincial:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Sevilla, calle Monsalves, 10 y 12.

Finalidad: Aumentar la potencia disponible en la subestación principal de Andújar (Jaén).

Características: Nueva línea aérea de transporte de energía eléctrica en un solo circuito trifásico a 220 kV., con 72 kilómetros de longitud (39,8 kilómetros en la provincia de Jaén), desde la central térmica de «Puertollano», en Puertollano (Ciudad Real), hasta la subestación de Andújar (Jaén). Conductores de cable aluminio-acero de 454,45 milímetros cuadrados de sección cada uno y cable general de tierra de acero galvanizado de 49,4 milímetros cuadrados; aisladores suspendidos en cadenas de 16 elementos «Esperanza 1.510» y torres metálicas sobre fundaciones de hormigón.

Presupuesto: 46.176.699 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Sección de Industria, avenida del Generalísimo, número 6, Jaén, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 13 de mayo de 1969.—El Ingeniero Jefe, Luis Pascual García.—5.486-C.

MADRID

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la petición de autorización de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente línea eléctrica:

L-199.

Peticionario: «Iberduero, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de la Oca, número 120.

Línea eléctrica de doble circuito, a 45 KV., con conductores de aluminio-acero de 181,7 milímetros cuadrados de sección, equivalente a cobre de 100 milímetros cuadrados, sobre aisladores en cadena y apoyos metálicos. Su recorrido (en el término municipal de Getafe) de 4,626 kilómetros tendrá su origen en el apoyo número 14 de la línea de doble circuito Villaverde-Getafe y su final en la subestación Cerro de los Angeles, 55SE45-7.

Presupuesto: 2.362.948,16 pesetas.

Las personas o Entidades que se consideren afectadas pueden presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en estas oficinas, Sagasta, 14, Madrid-4, en el plazo de treinta días, es-

tando a disposición de las mismas, durante el expresado plazo, un ejemplar del proyecto presentado.

Madrid, 17 de mayo de 1969.—El Delegado provincial, Luis Coloma Dávalos. — 5.758-C.

OVIEDO

Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones en esta Sección de Industria. Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa de instalaciones eléctricas y declaración en concreto de su utilidad pública

Expediente: 24.830.
Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico S. A.»
Instalación: Centro de transformación preparado para 800 KVA, 23/0,380 KV.
Emplazamiento: Calle de Víctor Py, Villalegre, Corvera.
Objeto: Servicio público.

Oviedo, 31 de mayo de 1969.—El Ingeniero Jefe.—2.068-B.

PONTEVEDRA

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.»

Expediente: AT 59/69.
Solicita: Autorización y declaración de utilidad pública.

Objeto: Instalar un centro de transformación de 800 KVA en la calle Palamios, de esta capital.

Características: Dos transformadores de 400 KVA, cada uno, relación de transformación 10.000/380-220 V.

Presupuesto estimado: 152.584 pesetas.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica en baja tensión en las calles de Salvador Moreno, Palamios, San Roque y Reina Victoria.

Los particulares, Organismos, Corporaciones y Servicios afectados pueden presentar sus objeciones en plazo máximo de treinta días en esta Delegación, de acuerdo con lo señalado en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966.

Pontevedra, 13 de mayo de 1969.—El Ingeniero Jefe, Joaquín María Gutiérrez Carrera.—1.540-D.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.»

Expediente: AT 63/69.
Solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Objeto: Instalar una línea eléctrica de A. T. desde el centro de seccionamiento, sito en Baltar hasta el centro de transformación de Paxariñas, en Sangenjo.

Características: La línea será a 10 KV., de 1.200 metros de longitud, en proyección horizontal, con cable de aluminio-acero tipo LAC de 65,2 milímetros cuadrados de sección, crucetas de hierro de ángulo de 70 por 7 milímetros, con soporte recto de 22 milímetros de Ø y 360 milímetros de longitud, aisladores de vidrio tipo Arvi 32 para 20 KV., apoyos de hormigón pretensado de 12 metros, siendo la separación entre conductores de 1,2 metros

Presupuesto estimado: 95.700 pesetas.
Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en la zona.

Los particulares, Organismos, Corporaciones y Servicios afectados pueden presentar sus objeciones en plazo máximo

de treinta días en esta Delegación, de acuerdo con lo señalado en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966.

Pontevedra, 20 de mayo de 1969.—El Ingeniero Jefe, Joaquín María Gutiérrez Carrera.—1.684-D.

VIZCAYA

Sección de Industria

Expediente de expropiación forzosa y declaración de urgente ocupación promovido por «Refinería de Petróleos del Norte, S. A.» (PETRONOR), sobre terrenos sitos en los términos municipales de Abanto y Ciérvana y de Musques, al amparo de lo previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, para la construcción de una refinería de petróleo.

Por el presente oficio de información pública se notifica a los propietarios afectados que a continuación se relacionan o a cualquiera otra persona interesada, a fin de que puedan alegar lo que estimen procedente en el plazo de quince días a partir de la última publicación, que se hará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Abanto y Ciérvana y Musques y en un diario de esta villa.

Relación de propietarios afectados

Finca número 2. Polígono catastral 3, parcela 535. Propietarios: Agustín Santisteban, herederos de Núñez y herederos de Egusquiza. Domicilio: Bertendona, 4, segundo, Bilbao. Superficie: 1.650 metros cuadrados. Clase: Pradera. Ocupante: Arrendada a doña Pilar Lejarza y a doña Josefa Lejarza. Los Campos, Musques.

Finca número 12. Polígono catastral 3, parcela 537. Propietario: Herederos de Vega. Domicilio: Barrio Altamira, Las Carreras, Abanto y Ciérvana. Superficie: 1.405 metros cuadrados. Clase: Pradera.

Finca número 33. Polígono catastral 3, parcela 527. Propietario: «Refinería de Petróleos del Norte, S. A.» Superficie: 1.010 metros cuadrados. Clase: Cereal. Está ocupada por Nicanor Arrillaga, Las Carreras, Abanto y Ciérvana.

Finca número 36. Polígono catastral 3, parcela 559. Propietario: «Refinería de Petróleos del Norte, S. A.» Superficie: 2.645 metros cuadrados. Clase: Pradera. Ocupante: Herederos de José Fernández Murrleta, Abanto y Ciérvana.

Finca número 50. Polígono catastral 3, parcela 566. Propietario: «Refinería de Petróleos del Norte, S. A.» Superficie: 1.660 metros cuadrados. Clase: Cereal. Ocupada por Encarnación Bermúdez y señora viuda de Pablo Díez, San Lorenzo, Las Carreras, Abanto y Ciérvana.

Finca número 53. Polígono catastral 3, parcela 610. Propietario: «Refinería de Petróleos del Norte, S. A.» Superficie: 2.500 metros cuadrados. Clase: Pradera. Ocupada por Encarnación Bermúdez, Las Carreras, Abanto y Ciérvana.

Finca número 61. Polígono catastral 3, parcela 478. Propietario: «Refinería de Petróleos del Norte, S. A.» Superficie: 1.045 metros cuadrados. Clase: Pradera. Arrendada a Encarnación Bermúdez, Las Carreras, Abanto y Ciérvana.

Finca número 63. Polígono catastral 3, parcela 445. Propietario: Robustiano Abascal. Domicilio: Las Carreras, Abanto y Ciérvana. Superficie: 2.250 metros cuadrados. Clase: Pradera.

Finca número 75. Polígono catastral 3, parcela 433. Propietario: «Refinería de Petróleos del Norte, S. A.» Superficie: 1.715 metros cuadrados. Clase: Pradera. Ocupada por Francisco Arribas, Las Carreras, San Lorenzo, Abanto y Ciérvana.

Finca número 80. Polígono catastral 3, parcela 475. Propietario: Agustín Santisteban, Herederos de Núñez y herederos de Egusquiza. Domicilio: Bertendona, 4, segundo, Bilbao. Superficie: 675 metros cuadrados. Clase: Pradera. Arrendada a

doña Pilar Lejarza y a doña Josefa Lejarza. Los Campos, Musques.

Finca número 86. Polígono catastral 3, parcela 449. Propietario: Agustín Santisteban, Herederos de Núñez y herederos de Egusquiza. Domicilio: Bertendona, 4, segundo, Bilbao. Superficie: 617,80 metros cuadrados. Clase: Argomaí.

Finca número 92. Polígono catastral 3, parcela 468. Propietario: Robustiano Abascal. Domicilio: Las Carreras, Abanto y Ciérvana. Superficie: 632,50 metros cuadrados. Clase: Pradera.

Finca número 93. Polígono catastral 3, parcela 467. Propietario: Prudencio Acasuso. Domicilio: Las Carreras, Abanto y Ciérvana. Superficie: 785 metros cuadrados. Clase: Pradera. Ocupada por señora viuda de Nervión, A. de los Heros, 15, Las Carreras, Abanto y Ciérvana.

Finca número 95. Polígono catastral 3, parcela 465. Propietario: Agustín Santisteban, Herederos de Núñez y herederos de Egusquiza. Domicilio: Bertendona, 4, segundo, Bilbao. Superficie: 2.222,50 metros cuadrados. Clase: Pradera. Arrendada a doña Pilar y doña Josefa Lejarza. Los Campos, Musques.

Finca número 101. Polígono catastral 3, parcelas 456-461-463. Propietarios: Herederos de Tajada. Domicilio: Altamira, 42, Abanto y Ciérvana. Superficie: 5.162,50 metros cuadrados. Clase: Pradera. Ocupada por José María Zaballa, San Martín, Musques.

Finca número 102. Polígono catastral 3, parcela 460. Propietarios: Banco de Vizcaya y Banco de Bilbao. Domicilio: Gran Vía, 1 y 12, Bilbao. Superficie: 792 metros cuadrados. Clase: Cereal. Ocupada por Carlos Tellechea, Barrio Musques, Musques.

Finca número 104. Polígono catastral 3, parcela 458, parte. Propietario: Agustín Santisteban, Herederos de Núñez y herederos de Egusquiza. Domicilio: Bertendona, 4, segundo, Bilbao. Superficie: 3.220 metros cuadrados. Clase: Pradera. Arrendada a doña Pilar y doña Josefa Lejarza. Los Campos, Musques.

Finca número 107. Polígono catastral 3, parcela 491. Propietarios: Victoriano Zaballa, Perpetua Zaballa y herederos de Adolfo Zaballa. Domicilio: Ramón y Cajal, 1, tercero, Santurce, Giba, 17, Musques. Pájaro, 2, tercero, Deusto-Bilbao. Superficie: 1.390 metros cuadrados. Clase: Pradera.

Finca número 113. Polígono catastral 3, parcela 502, parte. Propietarios: Banco de Vizcaya y Banco de Bilbao. Domicilio: Gran Vía, 1 y 12, Bilbao. Superficie: 2.607,50 metros cuadrados. Clase: Cereal. Ocupada por don Eugenio Calvo, Grupo Rema, 11, bajo, Las Carreras, Abanto y Ciérvana. Don Luis Macedo Díaz, Grupo Rema, 3, primero izquierda Las Carreras, Abanto y Ciérvana. Don Manuel Mao, La Trinidad, 6, segundo derecha Las Carreras, Abanto y Ciérvana. Don Juan Álvarez, La Trinidad, 6, segundo izquierda, Las Carreras, Abanto y Ciérvana.

Finca número 119. Polígono catastral 3, parcela 500. Propietarios: Victoriano Zaballa, Perpetua Zaballa y herederos de Adolfo Zaballa. Domicilio: Ramón y Cajal, 1, tercero, Santurce Giba, 17, Musques. Pájaro, 2, tercero, Deusto-Bilbao. Superficie: 885 metros cuadrados. Clase: Cereal. Ocupada por Miguel Sandoval, Las Carreras, Abanto y Ciérvana.

Finca número 129. Polígono catastral 5, parcela 57. Propietario: Litigio entre señores Larrea (Jenaro Riestra, 13, segundo derecha, Musques) y señor Contreras (Oyancas, 30, Musques) Superficie: 6 metros cuadrados 1.662,50. Clase: Pradera.

Finca número 130. Polígono catastral 5, parcela 63 bis. Propietario: Litigio entre señores Larrea y Contreras. Superficie: 887,50 metros cuadrados. Clase: Pradera.

Finca número 131. Polígono catastral 5, parcela 63. Propietario: Bruno Allende, Los Rebollos, Musques. Superficie: 1.270 metros cuadrados. Clase: Pradera.

Finca número 182. Polígono catastral 5, parcela 58. Propietario: Bruno Allende. Los Rebollos, Musques. Superficie: 1.497,50 metros cuadrados. Clase: Cereal.

Finca número 133. Polígono catastral 5, parcela 26. Propietarios: María Asunción y Carmen Castet Retuerto. Domicilio: Guisando, 17. Ciudad Puerta de Hierro. Madrid. Superficie: 5.450 metros cuadrados. Clase: Pradera. Ocupada por los herederos de Tajada, Barrio Altamira, 42. Las Carreras. Abanto y Ciérvana. Atravesada por la tubería conducción aguas de Santurce.

Finca número 138. Polígono catastral 5, parcelas 54-55. Propietarios: Agustín Santisteban, herederos de Núñez y herederos de Egusquiza. Domicilio: Bertendona, 4, segundo, Bilbao. Superficie: 3.901,42 metros cuadrados. Clase: Cereal. Arrendada a doña Pilar y doña Josefa Lejarza. Los Campos. Musques.

Finca número 141. Polígono catastral 5, parcela 48. Propietarios: Agustín Santisteban, herederos de Núñez y herederos de Egusquiza. Domicilio: Bertendona, 4, segundo, Bilbao. Superficie: 605 metros cuadrados. Clase: Pradera. Arrendada a doña Pilar y doña Josefa Lejarza. Los Campos. Musques.

Finca número 145. Polígono catastral 5, parcela 40. Propietarios: Agustín Santisteban, herederos de Núñez y herederos de Egusquiza. Domicilio: Bertendona, 4, segundo, Bilbao. Superficie: 180 metros cuadrados. Clase: Pradera. Arrendada a doña Pilar y doña Josefa Lejarza. Los Campos. Musques.

Finca número 148. Polígono catastral 5, parcela 60. Propietarios: Agustín Santisteban, herederos de Núñez y herederos de Egusquiza. Domicilio: Bertendona, 4, segundo, Bilbao. Superficie: 1.025 metros cuadrados. Clase: Pradera. Arrendada a doña Pilar y doña Josefa Lejarza. Los Campos. Musques.

Finca número 151. Polígono catastral 5, parcelas 27-32-34-35. Propietarios: Banco de Vizcaya y Banco de Bilbao. Domicilio: Gran Vía, 1 y 12, Bilbao. Superficie: 6.875 metros cuadrados. Clase: Pradera. Dentro de esta finca existen tres caseríos ocupados por la señora viuda de Larrea y familia.

Finca número 155. Polígono catastral 5, parcela 30. Propietarios: Agustín Santisteban, herederos de Núñez y herederos de Egusquiza. Domicilio: Bertendona, 4, segundo, Bilbao. Superficie: 680 metros cuadrados. Clase: Pradera. Arrendada a doña Pilar y doña Josefa Lejarza. Los Campos. Musques.

Finca número 157. Polígono catastral 5, parcela 39. Propietarios: Agustín Santisteban, herederos de Núñez y herederos de Egusquiza. Domicilio: Bertendona, 4, segundo, Bilbao. Superficie: 2.775 metros cuadrados. Clase: Pradera. Arrendada a doña Pilar y doña Josefa Lejarza. Los Campos. Musques.

Finca número 162. Polígono catastral 5, parcela 92. Propietario: Carlos Contreras. Domicilio: Oyancos. Musques. Superficie: 2.870 metros cuadrados. Clase: Pradera.

Finca número 163. Polígono catastral 5, parcela 96. Propietarios: Banco de Vizcaya y Banco de Bilbao. Domicilio: Gran Vía, 1 y 12, Bilbao. Superficie: 16.445 metros cuadrados. Clase: Cereal y pradera. Arrendada en parte (aproximadamente, 5.320 metros cuadrados) a Bruno Allende. Los Rebollos, Musques, y en parte (aproximadamente, 3.320 metros cuadrados) a Higinio Tellechea, La Cendeja, 15, cuarto izquierda, Musques.

Finca número 164. Polígono catastral 5, parcela 97. Propietario: Herederos de Tajada. Domicilio: Altamira, 42, Abanto y Ciérvana. Superficie: 1.400 metros cuadrados. Clase: Pradera.

Finca número 165. Polígono catastral 5, parcela 98. Propietarios: Banco de Vizcaya y Banco de Bilbao. Domicilio: Gran Vía, 1 y 12, Bilbao. Superficie: 608 metros cuadrados. Clase: Pradera. Ocupada por C. Tellechea. Barrio Musques.

Finca número 177. Polígono catastral 5, parcela 120, parte. Propietarios: Agustín Santisteban, herederos de Núñez y herederos de Egusquiza. Domicilio: Bertendona, 4, segundo, Bilbao. Superficie: 1.307,50 metros cuadrados. Clase: Pradera. Arrendada a doña Pilar y doña Josefa Lejarza. Los Campos. Musques.

Finca número 179. Polígono catastral 5, parcelas 122-123. Propietario: Herederos de Manuel Vega. Domicilio: Altamira. Las Carreras. Abanto y Ciérvana. Superficie: 2.882,50 metros cuadrados. Clase: Pradera.

Finca número 180. Polígono catastral 5, parcela 125. Propietarios: Banco de Vizcaya y Banco de Bilbao. Domicilio: Gran Vía, 1 y 12, Bilbao. Superficie: 774,56 metros cuadrados. Clase: Pradera. Ocupada por Pilar Lejarza. Los Campos. Musques.

Finca número 181. Polígono catastral 5, parcela 131. Propietarios: Agustín Santisteban, herederos de Núñez y herederos de Egusquiza. Domicilio: Bertendona, 4, segundo, Bilbao. Superficie: 3.116,01 metros cuadrados. Clase: Pradera. Arrendada a doña Pilar y doña Josefa Lejarza. Los Campos. Musques.

Finca número 183. Polígono catastral 5, parcela 130. Propietarios: Banco de Vizcaya y Banco de Bilbao. Domicilio: Gran Vía, 1 y 12, Bilbao. Superficie: 28.215 metros cuadrados. Clase: Cereal y pradera. Arrendada en parte (aproximadamente, 12.500 metros cuadrados) a hermanos Tellechea, Los Rebollos, Musques; en parte (aproximadamente, 8.500 metros cuadrados) a José Garmendia, El Chimbo, Musques, y en parte (aproximadamente, 7.200 metros cuadrados) a Juan Sáez, El Chimbo, Musques.

Finca número 185. Polígono catastral 5, parcela 158. Propietarios: Banco de Vizcaya y Banco de Bilbao. Domicilio: Gran Vía, 1 y 12, Bilbao. Superficie: 3.236 metros cuadrados. Ocupada por José Luis Allende. Montaña. Musques.

Finca número 189. Polígono catastral 5, parcela 72. Propietarios: Banco de Vizcaya y Banco de Bilbao. Domicilio: Gran Vía, 1 y 12, Bilbao. Superficie: 512,50 metros cuadrados. Clase: Pradera. Arrendada a José Manuel y a Paz Tellechea. Los Rebollos. Los Campos. Musques.

Finca número 193. Polígono catastral 5, parcela 79. Propietarios: Herederos de Baltasar Urtunastegui. Domicilio: Memeres. Musques. Superficie: 1.702,50 metros cuadrados. Clase: Cereal.

Finca número 200. Polígono catastral 5, parcela 87. Propietario: Herederos de Miguel Tellechea. Domicilio: Los Rebollos. Los Campos. Musques. Superficie: 317,50 metros cuadrados. Clase: Huerta.

Finca número 202. Polígono catastral 5, parcelas 162-163. Propietarios: Agustín Santisteban, herederos de Núñez y herederos de Egusquiza. Domicilio: Bertendona, 4, segundo, Bilbao. Superficie: 4.017,50 metros cuadrados. Clase: Pradera, huerta. Dentro de esta finca existe un caserío arrendado a Pilar y Josefa Lejarza. Los Campos. Musques. Y una tejavana arrendada a Angel Lejarza. Montaña. Musques.

Finca número 203. Polígono catastral 5, parcela 164. Propietario: José Garmendia. Domicilio: El Chimbo. Musques. Superficie: 1.915 metros cuadrados. Clase: Huerta.

Finca número 204. Polígono catastral 5, parcela 165. Propietario: Juan Sáez. Domicilio: El Chimbo. Musques. Superficie: 1.102,50 metros cuadrados. Clase: Huerta.

Finca número 205. Polígono catastral 5, parcelas 64-166-128. Propietarios: Banco de Vizcaya y Banco de Bilbao. Domicilio: Gran Vía, 1 y 12, Bilbao. Superficie: 327.221,24 metros cuadrados. Clase: Juncal, cereal, erial, pradera. Arrendada en parte (aproximadamente, 12.450 metros cuadrados) a Bruno Allende. Los Rebollos, Musques; en parte a hijos de Tellechea (aproximadamente, 12.000 metros cuadrados), Los Rebollos, Musques, y en parte (aproximadamente, 298.000 metros

cuadrados en pastos de la vega) a José Garmendia, El Chimbo, Musques. Hijos de Tellechea ocupan, aproximadamente, 16.000 metros cuadrados, que estuvieron arrendados a viuda de Ales, El Crucero. Musques. Dentro de esta finca existen dos caseríos, arrendados, uno, a Bruno Allende y, otro, a hijos de Tellechea.

Finca número 206. Polígono catastral 4, parcela 391. Propietarios: Banco de Vizcaya y Banco de Bilbao. Domicilio: Gran Vía, 1 y 12, Bilbao. Superficie: 1.629,25 metros cuadrados. Clase: Pradera. Arrendada a viuda de Demetrio Jáuregui. Barrio Musques. Musques.

Finca número 208. Polígono catastral 4, parcelas 286-90-92. Propietarios: Banco de Vizcaya y Banco de Bilbao. Domicilio: Gran Vía, 1 y 12, Bilbao. Superficie: 45.192 metros cuadrados. Clase: Juncal, argomal, pradera. Ocupada por viuda de Demetrio Jáuregui, barrio Musques, Musques (aproximadamente, 12.000 metros cuadrados); Manuel Quintana, barrio Musques, Musques (aproximadamente, 5.000 metros cuadrados); Juan Sáez, El Chimbo, Musques (aproximadamente, 6.000 metros cuadrados), y por Angel Lejarza, Montaña, Musques (aproximadamente, 20.000 metros cuadrados).

Finca número 210. Polígono catastral 4, parcelas 4-5-2-parte, 6-8-9-10-11-307-294-293-308-12, parte-13, parte-15. Propietarios: Banco de Vizcaya y Banco de Bilbao. Domicilio: Gran Vía, 1 y 12, Bilbao. Superficie: 59.535,66 metros cuadrados. Clase: Argomal, huerta, pradera, erial. Ocupada por Hijos de José García, La Verdeja, Musques (aproximadamente, 7.000 metros cuadrados); Antonio Amez, barrio Altamira, Musques (aproximadamente, 2.000 metros cuadrados); Adolfo Díaz, barrio Musques, Musques (aproximadamente, 6.000 metros cuadrados); David e Isabel Prieto, J. Riestra, 7, tercero izquierda, Musques (aproximadamente, 4.000 metros cuadrados); José Manuel Ajuriaguerra, La Cendeja, 15, tercero, derecha, Musques (aproximadamente, 6.000 metros cuadrados); Luis Blanco, J. Riestra, 19, bajo derecha, Musques (aproximadamente, 1.000 metros cuadrados); Urbilina Lambarri, J. Riestra, 13, Musques (aproximadamente, 800 metros cuadrados); Manuel Quintana, El Crucero, Musques (aproximadamente, 16.000 metros cuadrados), y por José Manuel Fernández, J. Riestra, 25, primero derecha, Musques (aproximadamente, 1.000 metros cuadrados). Dentro de esta finca existen las edificaciones siguientes: Chabola ocupada por Manuel Quintana, El Crucero, Musques; casa de la Verdeja; Vivienda arrendada a Francisco García, La Verdeja, Musques; vivienda arrendada a Marcelo Liano, La Verdeja, Musques; vivienda ocupada por Enrique Pérez Morás, La Verdeja, Musques; bajo arrendado a Antonio Amez, barrio Altamira, Musques; desván ocupado por Angel Lejarza, Montaña, Musques; tejavana ocupada por Francisco García, La Verdeja, Musques, y tejavana ocupada por Manuel Quintana, El Crucero, Musques.

Finca número 212. Polígono catastral 4, parcelas 296-299. Propietarios: Banco de Vizcaya y Banco de Bilbao. Domicilio: Gran Vía, 1 y 12, Bilbao. Superficie: 111.347,49 metros cuadrados. Clase: Argomal, erial, pradera, cereal. Arrendada en parte (aproximadamente, 8.000 metros cuadrados) a Rosario Usola, J. Riestra, 11, tercero izquierda, Musques; ocupada (en el resto) por Julián Fernández de los Hoyos, San Juan, Musques (subarrendatario de Angel Lejarza, Montaña, Musques). En esta finca existe una chabola.

Finca número 213. Polígono catastral 4, parcelas 313-315-308-311-309-13 parte-12 parte y 22. Propietario: «Explotaciones de Somorrostro, S. A.». Domicilio: Gran Vía, 12, Bilbao. Superficie: 29.482,55 metros cuadrados. Clase: Argomal, erial, pradera. Ocupada en parte (aproximadamente, 1.200 metros cuadrados) por Peñ-

ciano Trigueros, J. Riestra, 10, segundo izquierda, Musques. Dentro de esta finca existe una chabola ocupada por Amado Viota, J. Riestra, 5, cuarto izquierda, Musques, y José Palenque, J. Riestra, 12, primero derecha, Musques, quienes ocupan 250 metros cuadrados de este terreno.

Finca número 214. Polígono catastral 4, parcela 14. Propietario: Ayuntamiento de Musques. Superficie: 841,50 metros cuadrados. Clase: Erial.

Finca número 215. Polígono catastral 4, parcela 298-27-26-28-29-30-37-297-200-301-303-304-42-39-110-41 parte-43-48 parte-45 parte-44-54 parte-55-56-57-58-59-60. Propietario: «Explotaciones de Somorrostro, S. A.». Domicilio: Gran Vía, 12, Bilbao. Superficie: 428.192,52 metros cuadrados. Clase: Erial, argomal, cereal. Ocupada en parte (aproximadamente, 14.000 metros cuadrados) por «Sociedad Deportiva Somorrostro». El Crucero, Musques; en parte (aproximadamente, 200 metros cuadrados) por Laureano Arruzas), El Crucero, Musques en parte (aproximadamente, 800 metros cuadrados) por Lucio Campos, J. Riestra, 8 bajo, Musques, y en parte (aproximadamente, 700 metros cuadrados) por Dionisio Torres, San Juan, Musques. Dentro de esta finca existen las siguientes edificaciones: Una casa ruinoso, con fachada a la carretera; una chabola ocupada por Julián Fernández de los Hoyos, San Juan, Musques; una tejavana, ocupada por Miguel Barrios, Oyancas, 33, Musques, para carpintería, y por Martín Lamborena, Las Lianas, Musques, para carrocería.

Nota.—Las fincas relacionadas en el polígono catastral número 3 pertenecen al término municipal de Abanto y Ciérvana y están situadas en los parajes de Reces, Los Matillos, Las Cabadas, La Calleja, Mantres, Tocornal y la Trinidad.

Las fincas relacionadas en el polígono catastral número 5 y el polígono catastral número 4 pertenecen al término municipal de Musques y están situadas en los parajes de Los Campos, Novaleo, Arias, Barrera de Los Campos, Los Rebollos, La Bartola, El Chimbo, Las Cañas, Vega del Verde, Vega de Laballe, Vega de la Verdeja, Vega Mayor y Menor, La Chopera, Malecón y Veguilla.

Bilbao, 22 de mayo de 1969.—El Ingeniero Jefe.—1.831-4.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Cereales

ALBACETE

Nueva industria

Peticionario: Don Isaac Jiménez Muñoz.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos.

Localidad de emplazamiento: Moroteche-Yeste (Albacete).

Capital: 48.600 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Albacete, 3 de junio de 1969.—El Jefe provincial, Manuel Luna.—2.056-B.

CUENCA

Peticionario: Don Eduardo Sanabria Conde.

Objeto de la petición: Instalación molino de piensos.

Localidad de emplazamiento: Villanueva de Guadamejud.

Capital: 90.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cuenca, 27 de mayo de 1969.—El Jefe Provincial, P. Cerezo.—1.924-B.

MURCIA

Instalación de molino

Peticionario: Cooperativa del Campo «Virgen de las Huertass».

Objeto de la petición: Instalar un molino triturador de piensos para uso exclusivo de sus asociados en Lorca (Murcia).

Capital: 658.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Murcia, 26 de mayo de 1969.—El Jefe provincial, Esteban Bienert Albaladejo.—1.945-B

PALENCIA

Instalación de nueva industria

Peticionario: Don Rodrigo Fernández Alaiç.

Objeto de la petición: Instalación de molino para piensos de uso público.

Localidad de emplazamiento: Villarrobojo.

Capital: 10.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Palencia, 31 de mayo de 1969.—El Ingeniero-Jefe provincial, Jesús Aguirre Martínez.—2.004-B.

TOLEDO

Nueva industria

Peticionario: Don Eugenio Díaz Galán.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos particular.

Localidad de emplazamiento: Madrid-dejos.

La maquinaria es de producto nacional.

Capital: 22.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Toledo, 30 de mayo de 1969.—El Jefe provincial.—1.972-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Comercio Interior

SERVICIO DE INSPECCION DE LA DISCIPLINA DEL MERCADO

En virtud de resolución dictada por el excelentísimo señor Ministro de Comercio, con fecha 8 de octubre de 1968, en el expediente número 222 de 1968, de la Delegación Provincial de Madrid, del Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado (807/68, del Registro General), ha sido sancionado con multa de cien mil pesetas «Gallego Hermanos, S. A.», con domicilio en avenida Generalísimo, 45, Torrejón de Ardoz (Madrid), por fabricación de pan utilizando aditivo químico, habiendo sido confirmada al desestimarse el recurso de reposición, con fecha 30 de abril de 1969.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto de 17 de noviembre de 1966.

Madrid, 22 de mayo de 1969.—El Subdirector, Florencio Sánchez y Menéndez Rivas.—3.000-E.

En virtud de resolución dictada por el excelentísimo señor Ministro de Comercio, con fecha 6 de septiembre de 1968, en el expediente número 845 de 1967, de la Delegación Provincial de Madrid, del Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado (367/68 del Registro General), ha sido sancionada la razón social «Ferpán, S. L.», con multa de cien mil pesetas, domiciliada en calle Estrecho de Gibraltar, 1, Madrid, por utilizar aditivo químico en la panificación, habiendo sido confirmada al desestimarse el recurso de reposición, con fecha 18 de abril de 1969.

Lo que se publica para general conocimiento de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto de 17 de noviembre de 1966.

Madrid, 22 de mayo de 1969.—El Subdirector, Florencio Sánchez y Menéndez Rivas.—3.001-E.

*

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director General de Comercio Interior, con fecha 3 de septiembre del pasado año 1968, en el expediente número 818 de 1967 de la Delegación Provincial de Madrid, del Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado (833/68 del Registro General), ha sido sancionado con multa de treinta mil pesetas don Marcelino Gil Blázquez, con domicilio en avenida de San Diego, 72, Madrid, por utilizar aditivo químico en panificación, habiendo sido confirmada al desestimarse el recurso de alzada, con fecha 30 de abril próximo pasado.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto de 17 de noviembre de 1966.

Madrid, 22 de mayo de 1969.—El Subdirector, Florencio Sánchez y Menéndez Rivas.—3.002-E.

*

En virtud de resolución dictada por el Consejo de Ministros, con fecha 6 de marzo de 1968, en el expediente número 28 de 1967, de la Delegación Provincial de Tarragona, del Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado (393/67 del Registro General), ha sido sancionado con multa de un millón de pesetas don Rafael Sardá Arans, con domicilio en Mártires, 17, Calafell (Tarragona), por adulteración de aceite de oliva y de aceite de orujo refinado, habiendo sido confirmada al desestimarse el recurso de reposición, con fecha 18 de abril de 1969.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto de 17 de noviembre de 1966.

Madrid, 22 de mayo de 1969.—El Subdirector, Florencio Sánchez y Menéndez Rivas.—3.003-E.

*

En virtud de resolución dictada por el excelentísimo señor Ministro de Comercio con fecha 8 de octubre de 1968 en el expediente 221/1966, de la Delegación Provincial de Valencia del Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado (69/68 del Registro General) han sido sancionados los siguientes inculcados por irregularidades en el comercio de aceites: con multa de 30.000 pesetas don Lucas Carbonell Bustamante; de 100.000 pesetas. «José Ballester y Cia.», y de 180.000 pesetas. «Aceites Cortell, S. L.».

Dichas sanciones son actualmente firmes en vía administrativa al desestimarse el recurso de reposición formulado por dichos encartados. Acuerdo del 14 de marzo de 1969.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto de 17 de noviembre de 1966.

Madrid, 22 de mayo de 1969.—El Subdirector general, Florencio Sánchez y Menéndez Rivas.—3.028-E.

En virtud de la resolución dictada por el excelentísimo señor Ministro de Comercio con fecha 6 de septiembre de 1968, en el expediente 66/1967 de la Delegación Provincial de Toledo, del Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado (274/1968 del Registro General) ha sido sancionado con multa de 500.000 pesetas «Hijo de Jacinto Aguado», con domicilio en calle Iglesia, 6, Cedillo del Condado (Toledo), por adulteración y exceso de acidez en aceite de orujo de aceituna, habiendo sido confirmada al desestimarse el recurso de reposición con fecha 20 de mayo de 1969.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º del Decreto de 17 de noviembre de 1966.

Madrid, 29 de mayo de 1969.—El Subdirector general, Florencio Sánchez y Menéndez Rivas.—3.200-E.

En virtud de resolución dictada por el excelentísimo señor Ministro de Comercio con fecha 8 de octubre de 1968 en el expediente número 13/1968 de la Delegación Provincial de Málaga, del Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado (718/68 del Registro General) ha sido sancionado con multa de 500.000 pesetas doña Remedios González Ruz, viuda de Lorenzo Silva de los Ríos, con domicilio en calle Cuarteles, 15, de Málaga, por adulteración de aceite puro de oliva, habiendo sido confirmada al desestimarse el recurso de reposición con fecha 20 del actual.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto de 17 de noviembre de 1966.

Madrid, 30 de mayo de 1969.—El Subdirector general, Florencio Sánchez y Menéndez Rivas.—3.201-E.

En virtud de resolución dictada por el excelentísimo señor Ministro de Comercio con fecha 8 de mayo de 1968, en el expediente número 771/1967, de la Delegación Provincial de Madrid, del Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado (65/1968 del Registro General) ha sido sancionada con multa de doscientas mil pesetas (200.000 pesetas) la razón social «Cooperativa Lechera Segoviana», con domicilio en carretera de San Rafael, sin número, Segovia, por irregularidades en el comercio de la leche, habiendo sido confirmada al desestimarse el recurso de reposición con fecha 25 de febrero de 1969.

Lo que se publica para general conocimiento de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º del Decreto de 17 de noviembre de 1966.

Madrid, 31 de mayo de 1969.—El Subdirector general, Florencio Sánchez y Menéndez Rivas.—3.202-E.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Publicaciones Schola, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39,

planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Publicaciones Schola, S. A.»

Domicilio: Calle Palomar, número 8. Barcelona.

Consejo de Administración: Presidente: Don Ignacio Serra Goday. Consejero-Delegado: Don Tomás Lamarca Vilaró. Vocales: Don Fernando Serrano Misas, don Manuel de Arquer Cladellas. Secretaria: Doña María Asunción López Suné.

Capital social: 35.000 pesetas.

Título de la publicación: «Cristiandad».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Quincenal.

Formato: 27 por 21 centímetros.

Número de páginas: 24.

Precio: 15 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.650.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Defensa de las ideas católicas. Comprende los temas religiosos, de Filosofía, Sociología e Historia.

Director: Don Fernando Serrano Misas. R. O. P número 2.722.

Esta publicación se viene editando desde el año 1944.

Madrid, 18 de marzo de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—736-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Parroquia de Santa Eulalia de Ronsana (Barcelona)», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Parroquia de Santa Eulalia de Ronsana (Barcelona)».

Domicilio: Santa Eulalia de Ronsana (Barcelona).

Título de la publicación: «Ronsana».

Subtítulo: «Revista de formación e información local».

Lugar de aparición: Santa Eulalia de Ronsana (Barcelona).

Periodicidad: Mensual.

Formato: Folio.

Número de páginas: De ocho a doce.

Precio: Ocho pesetas.

Ejemplares de tirada: 200.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Comunicación pastoral, cultural y recreativa de la Parroquia con sus feligreses. Promoción cívico-cultural y religiosa individual y social del pueblo bajo los principios tradicionales sustentados por la religión católica. Se inspira en los principios de guardar y propagar la fe cristiana; guardar el respeto a la verdad y a la moral; acatar la Ley de Principios del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales; guardar las exigencias de la defensa nacional, la seguridad del Estado y el mantenimiento del orden público interior y la paz exterior; guardar el debido respeto a las instituciones y a las personas públicas; respetar la independencia de los Tribunales, y salvaguardar el honor y la intimidad personal y familiar. Comprende los temas de: Artículos de formación religioso-pastoral y cultural, información rural, información municipal local, información parroquial, deportiva y recreativa local, in-

formación social local y opiniones sobre sucesos locales.

Director: Don Tomás Vergés Forn. (Publicación eximida de Director periodista.)

Madrid, 11 de abril de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.071-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Universidad de Zaragoza», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Universidad de Zaragoza».

Domicilio: Ciudad Universitaria. Zaragoza.

Título de la publicación: «Universidad».

Subtítulo: «Revista de cultura y vida universitaria».

Lugar de aparición: Zaragoza.

Periodicidad: Semestral.

Formato: 24 x 17 centímetros.

Número de páginas: Variable.

Precio: 100 pesetas.

Ejemplares de tirada: De 500 a 600.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Facilitar la publicación de las investigaciones de los estudios de las diferentes Facultades de la Universidad de Zaragoza. Difundir las diversas actividades de la Universidad de Zaragoza. Estudiar la problemática universitaria. Comprende los temas correspondientes a las materias de estudio de las Facultades de la Universidad de Zaragoza, la bibliografía vinculada a tales materias y los asuntos relativos a la enseñanza universitaria y el enfoque de la vida de la Universidad cesaraugustana.

Director: Don Fernando Solano Costa. (Publicación eximida de Director periodista.)

Madrid, 22 de abril de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.207-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Excelentísima Diputación Provincial de Valladolid», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Excelentísima Diputación Provincial de Valladolid».

Domicilio: Valladolid.

Título de la publicación: «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid».

Lugar de aparición: Valladolid.

Periodicidad: Diaria (excepto festivos).

Formato: 22 x 32 cm.

Número de páginas: 4.

Precio: 5 pesetas.

Ejemplares de tirada: 850.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicación de dis-

posiciones, edictos y anuncios oficiales. Comprende los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia (publicación eximida de Director Periodista).

Título de la publicación: «Felipe II». Subtítulo: «Boletín de la Excelentísima Diputación Provincial de Valladolid».

Lugar de aparición: Valladolid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: Folio.

Número de páginas: 42.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informe de las actividades de la excelentísima Diputación Provincial y de los Organismos dependientes de la misma. Comprende los temas: Históricos, Artísticos, Industriales y de Información de las Actividades de la Corporación Provincial.

Director: Don Nicolás Castellanos Rodríguez (publicación eximida de Director Periodista).

Esta publicación se viene editando desde el año 1956.

Madrid, 2 de mayo de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.374-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Facultad de Filosofía y Letras de Barcelona», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Facultad de Filosofía y Letras de Barcelona».

Domicilio: Barcelona.

Título de la publicación: «Convivium». Subtítulo: «Filosofía, Psicología y Humanidades».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Cuatrimestral.

Formato: 16 x 20 centímetros.

Número de páginas: De 100 a 200.

Precio: 75 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicación de trabajos de Filosofía, Psicología, Humanidades y temas relacionados. Comprende los temas de artículos originales, notas y comentarios crítica de libros y reseña de revistas, así como textos relacionados con las materias anteriormente citadas.

Director: Don Miguel Siguán Soler (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 5 de mayo de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.387-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Ferrol Ediciones, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar

de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Ferrol Ediciones, S. A.».

Domicilio: Plaza del Tronco, número 1, El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

Consejo de Administración: Presidente, don Enrique Botas Blanco; Consejero Delegado, don José Luis Outeiriño Rodríguez; Secretario, don Amando Prada Castrillo; Vocales, don Alejandro Outeiriño Rodríguez, don Rogelio Cenalmor Ramos, don José Rey Romalde, don Juan Antonio Carreño Rodríguez, don Jesús Paz Rodríguez, don Mariano Vega Quintián, don Emilio Lama Prada, don Constantino Lobo Franco, don José Mera Quintanilla.

Capital social: 4.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Ferrol Diario».

Subtítulo: «Al Servicio de El Ferrol y su Comarca».

Lugar de aparición: El Ferrol del Caudillo.

Periodicidad: Diaria (excepto lunes).

Formato: 310 x 480 milímetros.

Número de páginas: 24.

Precio: Tres pesetas y cuatro pesetas (domingos).

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto y finalidad: Información general.

Principios que inspiran la publicación: Defensa de los intereses de la comarca ferrolana.

Director: Don Alejandro López Outeiriño (R. O. P. número 1.212).

Madrid, 6 de mayo de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.388-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Asociación «La Salle», de Tarragona, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Asociación «La Salle», de Tarragona.

Domicilio: Plaza Imperial Tarraco, número 1, Tarragona.

Junta Directiva: Presidente: Don Edmundo Braña Pedrol. Vicepresidente: Don Juan Maixé Mercadé. Secretario: Don José Ruil Montejo.

Título de la publicación: «A. L. S.»

Subtítulo: Revista de la Asociación «La Salle», de Tarragona.

Lugar de aparición: Tarragona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 315 por 215 milímetros.

Número de páginas: 30 (máximo).

Precio: 5 pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Órgano de actividad y de información tanto para los asociados como público en general. Fomento de las actividades culturales. Se editará en castellano y catalán. Se inspira en los principios de ser portavoz de la Asociación «La Salle», de Tarragona, fomentando el cultivo de la Religión católica, de la cultura, de los deportes y sanos esparcimientos de la ciudad y de la provincia, ámbito territorial de acción previsto para las actividades de la Entidad; todo ello, para el mejor servicio de la patria. Comprende los temas de: Información general (internacional, nacional, local, social), cultural y recreativa. Críticas y colabora-

ciones, quedando totalmente excluidos los temas de carácter político.

Director: Don Luis María Mezquida Gené.—R. O. P. número 3.792.

Madrid, 6 de mayo de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.394-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Consejo Superior Diocesano de la Adoración Nocturna Española, de Bilbao, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Consejo Superior Diocesano de la Adoración Nocturna Española, de Bilbao.

Domicilio: Calle Iturrubide, número 22, Bilbao.

Junta Rectora: Presidente, don Domingo Regúlez Maruri; Secretario, don Luis García Pereda.

Título de la publicación: «Adoración Nocturna Española. Consejo Superior Diocesano Bilbao».

Lugar de aparición: Bilbao.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 15,5 por 21 centímetros.

Número de páginas: Variable.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 2.400.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Comunicar a los adoradores nocturnos de la Diócesis todo cuanto concierne a la Adoración Nocturna Española. Comprende los temas de coloquio espiritual nacional, oraciones, Reglamentación, necrologías, vigiliás e intenciones para los días del mes, artículos e informaciones exclusivamente referidas a la Adoración Nocturna.

Director: Don Domingo Regúlez Maruri (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 8 de mayo de 1969.—El Director general, Manuel Giménez Quílez.—1.495-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966 de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa: «Asociación de Ex Alumnos del Colegio "Sagrado Corazón", de San Adrián del Besós (Barcelona)», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación de Ex Alumnos del Colegio "Sagrado Corazón", de San Adrián de Besós (Barcelona)».

Domicilio: Calle Ricart, número 57, San Adrián de Besós (Barcelona).

Junta directiva: Presidente, don Joaquín Ferramón Palmada; Secretario, don Miguel Sala Badía.

Título de la publicación: «Revista Besós».

Subtítulo: Boletín Informativo de la Asociación de Ex Alumnos del Colegio «Sagrado Corazón» de San Adrián de Besós (Barcelona).

Lugar de aparición: San Adrián de Besós (Barcelona).

Periodicidad: Mensual.

Formato: 31 por 21 centímetros.

Número de páginas: 50.

Precio: 10 pesetas.

Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Los fines que se propone la Entidad por medio de este boletín, de acuerdo con la sección II de sus Estatutos, son los de estrechamiento de relaciones entre sus miembros. Comprende los temas culturales, pedagógicos, religiosos, deportivos y de actualidad.

Director: Don Francisco Arnau Arias (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 8 de mayo de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—1.485-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Antonio Catasús Escofet», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Antonio Catasús Escofet».

Domicilio: Calle del Comercio número 88, Santa Eulalia-Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

Título de la publicación: «Necesidades».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Diaria.

Formato: 16 x 22 centímetros.

Número de páginas: 44.

Precio: Dos pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Ofrecer extensa, clara y minuciosamente, en una sola publicación, los anuncios por palabras que hacen referencia a la oferta y demanda de empleo y reseñas comerciales, acompañadas de un plano de la ciudad de Barcelona, con guía de metros, tranvías y autobuses. Todo ello con la intención de poner las oportunidades de empleo y trabajo, así como las reseñas, al alcance de las personas interesadas. Comprende los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Antonio Catasús Escofet. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 8 de mayo de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—1.484-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Círculo Español de Amigos de Europa», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar, en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de

la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Círculo Español de Amigos de Europa».

Domicilio: Calle Aragón, número 138, Barcelona-11.

Junta Directiva.—Presidente: Don Pedro Aparicio Aguilar. Vicepresidente: Don Agustín Vargas Gold. Secretario: Don Jorge Mota Arás.

Título de la publicación: «Círculo Español de Amigos de Europa».

Subtítulo: «CEDADE».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 22 x 32 cm.

Número de páginas: De 8 a 12.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: De 200 a 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Estudio, difusión y desarrollo del pensamiento unitario europeo y cuantos temas afecten a la proyección de Europa en el mundo. Comprende los temas de: Comentarios generales sobre los temas indicados en el objeto y finalidad, Información nacional, Información extranjera, Extractos de otras publicaciones e Información interna sobre las actividades del Círculo.

Director: Don Pedro Aparicio Aguilar (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 8 de mayo de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—1.483-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Congregación Estado de María Inmaculada» (C. E. M. I.), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Congregación Estado de María Inmaculada» (C. E. M. I.).

Domicilio: Calle Francisco Silveira, número 71, Madrid.

Consejo Congregacional.—Presidente general: Don José Luis Velasco Laiseca. Vicepresidente general: Don Luis Paradinas Riestra. Secretario general: Don Fernando Rodríguez de Rivera y Morón.

Título de la publicación: «Boletín Informativo de la Congregación Estado de María Inmaculada» (C. E. M. I.).

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: Folio.

Número de páginas: De 12 a 30.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a los miembros de la Congregación de aquellos aspectos formativos, apostólicos e informativos que se consideren pertinentes. Comprende los temas exclusivamente relacionados con la vida de la Congregación, sobre todo apostólicos, informativos, religiosos y culturales.

Director: Don Alfonso Viada Fernández-Velilla (publicación eximida provisionalmente de Director Periodista).

Madrid, 9 de mayo de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—1.488-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa: «Parroquia de Nuestra Señora de Lourdes y San Adrián», de Bilbao, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Parroquia de Nuestra Señora de Lourdes y San Adrián», de Bilbao.

Domicilio: Carretera de Larrasquitu, Bilbao.

Título de la publicación: «Batasuna».

Lugar de aparición: Bilbao.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 15 x 20 centímetros.

Número de páginas: 20.

Precio: 5 pesetas.

Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Promoción socio-humano-cultural del medio ambiente de las familias que componen la feligresía de San Adrián. Se inspira en los principios de la formación cristiana de todos los problemas que en dicha publicación se inserten, responsabilizando, orientando y sugiriendo soluciones dentro de una conciencia comunitaria humana y como exigencia de la fe. Comprende los temas: Familiares (Reunión de matrimonios, Asociaciones de familias, Problemas de educación, Problemas de formación), temas de juventud (Formación de grupos cristianos, Escuelas de novios, Creación de nuevas formas de apostolado, Escultismo, J. I. C., J. O. C., F. O. A. R., Centros de diversión, Orientaciones concretas sobre problemas específicos como diversión, responsabilidad, estudios y trabajo). Temas generales (Cultura, Religión, Sociedad y Noticias sueltas del barrio de San Adrián) y Página recreativa (Dibujos o Chistes).

Director: Don Juan Angel Arrea Zorriola (publicación eximida provisionalmente de Director Periodista).

Madrid, 9 de mayo de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—1.494-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Diarios y Revistas, S. A.» (DYRSA), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Diarios y Revistas, S. A.» (DYRSA).

Domicilio: Calle Barquillo, 13, Madrid.

Consejo de Administración: Presidente: Don Joaquín Agulla Jiménez Coronado. Consejero-Delegado: Don Dionisio Porres Gil. Secretario: Don Antonio Gíbelo García. Consejeros: Don Miguel Moscardó y Guzmán, don Alberto Martín Gamero, don Rafael Ferrater Ramoneda, don Vicente Toro Ortí, don Fernando Dancausa de Miguel, don Arturo Seligra Delgado, don José Gibernau Bertrán, don Antonio González Sáez, don Rafael Hernando

Sánchez, don Fernando Suárez González, don Blas Piñar López, don Jesús Sainz Fernández, don Francisco Lapedra de Federico, don Lucio del Álamo Urrutia, don Emilio Alamán Ortega, don Waldo de Mier García Maza, don Emilio Abel de la Cruz Díaz Delgado, don Luis Montemayor Mateo, don Ricardo Villalba Rubio.

Capital social: 20.000.000 de pesetas.
Título de la publicación: «El Alcázar».
Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Diaria.
Formato: 31 x 43 cm.
Número de páginas: De 30 a 40.
Precio: 3 pesetas.
Ejemplares de tirada: 123.172.
Objeto y finalidad: Información general.

Principios que inspiran la publicación: Defensa y mantenimiento de los principios del Movimiento Nacional y fundamentalmente los de fidelidad al Caudillo, al Ejército y a la Iglesia Católica, Apostólica y Romana.

Director: Don Lucio del Álamo Urrutia.—R. O. P. núm. 812.

Madrid, 13 de mayo de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—1.556-D

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio Calasancio», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio Calasancio».

Domicilio: Hermanos Miralles, 58, Madrid-8.

Junta de Gobierno: Consiliario: Don Enrique Fernández Fabre.
- Presidente: Don Rafael Vizán González, Vicepresidente primero: Don Arturo Romero Ramos.
Vicepresidente segundo: Don Ernesto del Amo Gill.

Secretario general: Don Juan Miguel Díaz de Lope-Díaz.

Título de la publicación: «Boletín de la Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio Calasancio».

Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Bimestral.
Formato: Folio.
Número de páginas: De 8 a 10.
Distribución: Gratuita.
Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Mantener una comunicación escrita con todos los miembros de la Asociación. Comprende los temas referentes a actos organizados dentro de la Asociación, así como colaboraciones de los socios.

Director: Don Rafael Vizán González (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 13 de mayo de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—1.557-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Im-

prenta y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Comunidad de Padres Franciscanos del Colegio de San Antonio, de Martos (Jaén)», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta 7.ª) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Comunidad de Padres Franciscanos del Colegio de San Antonio, de Martos (Jaén)».

Domicilio: Calle Delgado Serrano, número 2, Martos (Jaén).

Título de la publicación: «Unión Misionera Franciscana».

Lugar de aparición: Martos (Jaén).
Periodicidad: Bimestral.
Formato: 22 x 14 centímetros.
Número de páginas: Cuatro.
Distribución: Gratuita.
Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Propaganda de las Misiones Franciscanas. Comprende los temas misionales bajo diversos aspectos (teológicos, histórico, estadístico, pastoral y geográfico).

Director: Don Casiano Sáez Beltrán (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 13 de mayo de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—1.565-D

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Cáceres», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Cáceres».

Domicilio: Santa Joaquina de Vedruna, número 5, Cáceres.

Junta Rectora: Presidente: Don Marcelino Sayán Castañón.

Secretario general: Don Tomás González Fernández.

Título de la publicación: «Escuela médica».

Subtítulo: «Boletín Informativo del Ilustre Colegio de Médicos de Cáceres».

Lugar de aparición: Cáceres.
Periodicidad: Bimestral.
Formato: 18 por 25 centímetros.
Número de páginas: 15.
Distribución: Gratuita.
Ejemplares de tirada: 700.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información y formación médicas. Comprende los temas de: Deontología médica. Historia de la medicina. Medicina social y constructiva hispánica. Medicina general y Especialidades médicas y quirúrgicas. Información de concursos y oposiciones. Actividad médica provincial. Cultura y arte.

Director: Don Enrique Baltar (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 16 de mayo de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—1.604-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa: Patrimonio Nacional (creado por Ley de la Presidencia del Gobierno de fecha 7 de marzo de 1940), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Patrimonio Nacional (creado por Ley de la Presidencia del Gobierno de fecha 7 de marzo de 1940).

Domicilio: Palacio de Oriente, Madrid-13.

Título de la publicación: «Reales Sitios».

Subtítulo: «Revista del Patrimonio Nacional».

Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Trimestral.
Formato: 22,5 por 31,5 centímetros.
Número de páginas: 100.
Precio: 50 pesetas.
Ejemplares de tirada: 7.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difundir y dar a conocer las riquezas y tesoros artísticos de nuestra Patria en sus museos, palacios y monumentos. Comprende los temas de. Estudios monográficos sobre los temas reseñados en el objeto y finalidad, Museos de Pintura Colecciones Reales de Relojos y Vajillas.

Director: Excelentísimo señor don Fernando Fuertes de Villavicencio. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Esta publicación fué autorizada en el año 1964.

Madrid, 20 de mayo de 1969.—Manuel Jiménez Quilez.—5.557-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación de Padres de Alumnos del Colegio Inmaculada (PP. Jesuitas), de Alicante», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación de Padres de Alumnos del Colegio Inmaculada (PP. Jesuitas), de Alicante».

Domicilio: Calle Vistahermosa, sin número, Alicante.

Junta Directiva: Presidente, don Luis de Anta y Barrio; Vicepresidente, don Enrique Ballenilla Fajardo, y Secretario, don Francisco Vázquez.

Título de la publicación: «Periscopios».
Lugar de aparición: Alicante.
Periodicidad: Bimestral.
Formato: 30 x 22 centímetros.
Número de páginas: De 12 a 16.
Distribución: Gratuita.
Ejemplares de tirada: De 1.200 a 1.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difundir entre los asociados las actividades de la Asociación de Padres de Alumnos del Colegio Inmaculada, así como las actividades de los propios alumnos. Comprende los temas relacionados con la vida de la Asociación y del Colegio, culturales, recreativos, deportivos y colaboraciones de los propios alumnos.

Director: Don Luis de Anta y Barrio.
(Publicación eximida de Director periodista.)

Madrid, 20 de mayo de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez. — 1.679-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Cataluña y Baleares», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta 7.ª) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Cataluña y Baleares».
Domicilio: Vía Augusta, número 4, 1.ª, Barcelona.

Junta de Gobierno:
Presidente: Don Jorge Sabartés Cruzate.
Secretario: Don José Mas Sala.
Título de la publicación: «CAU».
Subtítulo: «Construcción, Arquitectura y Urbanismo».
Lugar de aparición: Barcelona.
Periodicidad: Bimestral.
Formato: DIN A-4 (21 x 29,7 centímetros)

Número de páginas: 150.
Precio: 50 pesetas.
Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información sobre temas relacionados con la construcción, arquitectura y urbanismo, así como de interés para los señores pertenecientes al Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Cataluña y Baleares. Comprende los temas de información de materiales, equipos y técnicas de la construcción, construcción y arquitectura, urbanismo arquitectura interior (diseño y decoración), arte, legislación, noticiario y bibliografía.

Director: Don Jorge Sabartés Cruzate (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 28 de mayo de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.— 1.882-D

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Im-

prenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Muy Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Ibi (Alicante)», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta 7.ª) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Muy Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Ibi (Alicante)».

Domicilio: Ibi (Alicante).
Título de la publicación: «Boletín de Información Local de Ibi».
Lugar de aparición: Ibi (Alicante).
Periodicidad: Bimestral.
Formato: 19 x 28,5 centímetros.
Número de páginas: 8 a 12.
Precio: Tres pesetas.
Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar cumplimiento a la labor informativa que autoriza y estimula el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales en favor de los administrados. Comprende los temas relacionados con la labor informativa contenida en su objeto y finalidad, ampliados también a las resoluciones y acuerdos del Consejo Local del Movimiento.

Director: Don Joaquín Miralles Guill (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 28 de mayo de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.— 1.880-D

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Federación Nacional del Tiro Olímpico Español», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta 7.ª) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Federación Nacional del Tiro Olímpico Español».

Domicilio: Calle del Barquillo, número 19, Madrid-4.
Junta Directiva:
Presidente: Don José Ángel Escorial y Sanfeliz.

Vicepresidente (Tiro de Precisión): Don Antonio Alemán Ramírez.
Vicepresidente (Sección de Tiro al Plató): Don Ricardo Fernández Cellini.
Secretario general: Don Luis Valín Gómez.

Título de la publicación: «Federación Nacional del Tiro Olímpico Español».
Subtítulo: «Revista Informativa Ilustrada».

Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Bimestral.
Formato: Holandesa.
Número de páginas: De 52 a 64.
Precio: 10 pesetas.
Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Propaganda y expansión del deporte del tiro de precisión y plato, su distribución e información a todos los tiradores de ambas ramas, ya en posesión de la licencia deportiva o sólo sean aficionados a este deporte. Comprende los temas técnicos e informativos relacionados con este deporte del tiro.

Director: Don José Ángel Escorial y Sanfeliz (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 28 de mayo de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.— 6.287-C

Dirección General de Promoción de Turismo

REGISTRO DE DENOMINACIONES GEOTURISTICAS

Expediente de inscripción de la denominación «S'Algar»

Solicitante: Don Gabino Sintés Pons, Consejero-Delegado de «Urbanización San Luis Mediterráneo, S. A.».

Situación: Término municipal de San Luis (Menorca-Baleares).

Extensión: 350.000 metros cuadrados.
Límites: Por el Norte, finca de Rafalet Nou; por el Sur, finca de Quatre Vents; por el Este, el mar; por el Oeste, finca de Quatre Vents

Habiéndose solicitado la inscripción de la denominación «S'Algar» en el Registro de Denominaciones Geoturísticas, y acordado incoar expediente al efecto, y obtenidos los informes acreditativos a que se refiere el artículo tercero de la Orden de 31 de marzo de 1964, por la que se creó dicho Registro, se procede a la apertura del periodo de información pública que determina el artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo, para que en el plazo de treinta días a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, cuantos se consideren afectados por dicha inscripción puedan presentar los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados.

Todos los gastos que origine este anuncio serán por cuenta del solicitante.

Madrid, 22 de abril de 1969.—El Subdirector general, Jaime A. Segarra Benet.—1.296-D.

Expediente de inscripción de la denominación «Bahía de los Naranjos»

Solicitante: Señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cullera (Valencia).

Situación: Término municipal de Cullera (Valencia), 5.350 hectáreas.

Habiéndose solicitado la inscripción de la denominación «Bahía de los Naranjos» en el Registro de Denominaciones Geoturísticas y acordado incoar expediente al efecto, y obtenidos los informes acreditativos a que se refiere el artículo tercero de la Orden de 31 de marzo de 1964, por la que se creó dicho Registro, se procede a la apertura del periodo de información pública que determina el artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo, para que en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, cuantos se consideren afectados por dicha inscripción puedan presentar los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados.

Todos los gastos que origine este anuncio serán por cuenta del solicitante.

Madrid, 28 de abril de 1969.—El Subdirector general, Jaime A. Segarra Benet.— 1.352-D.

COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

MADRID

Don Federico Ramírez Fernández-Blanco ha causado baja en este Colegio a petición propia.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 31 de mayo de 1969.—El Presidente, Fermín Cabal Menéndez.—6.484-C.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

De acuerdo con el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 24 de mayo próximo pasado, se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 4.50 por 100, serie A, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

De conformidad con dicho anuncio, se reembolsarán a la par desde el día 1 de septiembre de 1969 en las oficinas de este Banco en Madrid (avenida de Calvo Sotelo, número 10), pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 4,50 por 100, serie A

Números (ambos inclusive)	Número de cédulas
369.504 al 373.170	1.077
376.111 378.323	113
396.504 399.570	477
400.143 401.732	580
447.466 464.800	1.150
481.783 482.029	77
520.161 523.220	1.043
573.068 606.911	2.190
630.627 630.726	40
670.331 673.220	1.030
694.541 697.005	520
747.154 775.319	2.030
819.531 821.681	500
844.561 846.751	480
896.440 912.314	1.890
994.571 996.591	920
1.044.940 1.047.509	1.350
1.119.807 1.122.836	1.310
1.194.521 1.196.051	860
1.245.041 1.248.140	1.670
1.345.002 1.347.891	1.620
1.444.541 1.446.860	1.190
1.519.541 1.521.830	1.160
1.594.521 1.596.400	1.140
Total	24.417

Madrid, 2 de junio de 1969.—El Secretario general, Emilio Sobejano R. Rubí.—3.197-E.

CELULOSAS DEL NERVION, S. A. Y MANIPULADOS KRAFT DEL SUR. SOCIEDAD ANONIMA

Las Juntas generales extraordinarias de accionistas de «Celulosas del Nervión, Sociedad Anónima», y «Manipulados Kraft del Sur, S. A.», celebradas el día 31 de mayo del corriente año, acordaron la fusión de ambas Sociedades mediante la absorción de «Manipulados Kraft del Sur, S. A.» por «Celulosas del Nervión, Sociedad Anónima».

Los accionistas de «Celulosas del Nervión, S. A.» no asistentes, presentes o representados, a la citada Junta general extraordinaria de 31 de mayo próximo pasado, que no se adhieran por escrito al acuerdo de fusión en el plazo de tres

meses, contados desde la fecha en que se publique por tercera vez el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», quedarán separados de la Sociedad al otorgarse la escritura pública de fusión de ambas Sociedades.

El escrito de adhesión deberá dirigirse al domicilio de «Celulosas del Nervión, Sociedad Anónima», en Durango (Vizcaya), indicando nombre del accionista, serie y numeración de las acciones que posean.

Madrid, 3 de junio de 1969.—Los Consejos de Administración de «Celulosas del Nervión, S. A.», y «Manipulados Kraft del Sur, S. A.»—6.252-C. y 3.º 13-6-1969

VIDRIO SOLUBLE, S. A.

BILBAO

Se comunica que la Junta universal que celebró esta Sociedad el 31 de mayo último aprobó la reducción del capital social a la cifra de 100.000 pesetas, con la consiguiente devolución a los accionistas.

Lo que se hace público a los efectos de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 9 de junio de 1969.—El Secretario, Agustín Herrán de las Pozas.—6.810-C. 2.º 13-6-1969

ACABADOS ESPECIALES, S. A.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y de acuerdo con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 del próximo mes de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 30, en segunda, en el domicilio social (Torrente Estadella, sin número, Barcelona), bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad cerrados a 31 de diciembre de 1968.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y Dirección de la Sociedad.

4.º Nombramiento, en su caso, de accionistas censores de cuentas, de acuerdo con lo que legalmente proceda.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta de esta Junta.

Barcelona, 31 de mayo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.429-C.

SON FERRE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 26 de junio, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procede, el día 27 del mismo mes, en ambos días a las diez horas, con el siguiente orden del día:

1.º Resolución sobre los terrenos de la Sociedad y estudio y aprobación, en su caso, de las ofertas hechas para la urbanización y venta de dichos terrenos.

2.º Acuerdos complementarios y derivados del anterior.

3.º Ruegos y preguntas.

Asimismo se convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar los mismos días, en primera y segunda convocatoria, en su caso, a las once horas, es decir, a continuación de la Junta general extraordinaria, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la gestión social durante el ejercicio de 1968.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1968.

3.º Aplicación del saldo de la cuenta de resultados.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 2 de junio de 1969.—El Administrador.—6.547-C.

SOCIEDAD ANONIMA VIDAL RIBAS

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la legislación vigente, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Escocia, s/n., San Andrés, el día 27 de junio, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria y, en caso de no reunirse la representación necesaria, en segunda, el día 28, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1968.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo.

3.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, que han de actuar en el ejercicio de 1969.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general ordinaria los señores accionistas que tengan inscritas sus acciones en el libro de socios al menos con cinco días de antelación a aquel en que se celebre la Junta.

Barcelona, 4 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, José Sarrías.—6.569-C.

ATLANTIDA, S. A. COMPANIA HISPANOAMERICANA DE SEGUROS

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que como consecuencia de lo acordado en la Junta general celebrada el día 22 de mayo pasado se hará efectivo, contra recibo, en la Caja de la Compañía, en el domicilio social de Madrid, Carrera de San Jerónimo, 19, 1.º, a partir del día 17 del corriente mes de junio, el dividendo activo del ejercicio 1968, perteneciente a las acciones que corresponden al capital social desembolsado al 31 de diciembre de 1968 de 7.500.000 pesetas.

Del importe de dicho dividendo, equivalente al 5 por 100 de dicho capital desembolsado al 31 de diciembre de 1968, se deducirá el importe del impuesto que corresponde pagar al accionista.

Madrid, 2 de junio de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.603-C.

SOCIEDAD ELECTRICA NUESTRA SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 del corriente mes de junio, a las doce horas, en su domicilio social, y si procediere, en segunda convocatoria, al siguiente día, 30 del mismo mes, a la misma hora y local, con arreglo al orden que se expresa:

I. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo, Memoria, cuentas y balance correspondientes al ejercicio de 1968.

II. Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

III. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969 y lectura y aprobación del acta de la Junta.

Asimismo ha acordado convocar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar a las doce treinta horas del mismo día, en el domicilio social, para tratar de los siguientes asuntos:

I. Ampliación del capital social y consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

II. Autorizar al Consejo de Administración para la ejecución y desarrollo de los acuerdos que puedan adoptarse en relación con el apartado primero.

III. Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 9 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.804-C.

STROMBERG INTERNACIONAL, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas se convoca Junta general de accionistas, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, avenida del Generalísimo, 74, 1.º, el próximo día 28, a las nueve horas, en primera convocatoria, o el día 30, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1968.

2.º Ampliación de capital.

3.º Designación de censores de cuentas para 1969.

Madrid, 7 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.126-11.

TORMON, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, San Adrián del Besós, provincia de Barcelona, el próximo día 27 de junio, a las diecisiete horas, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio del año 1968.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social de los Administradores de la Empresa.

3.º Atribución de resultados.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 4 de junio de 1969.—2.116-6.

COMPANIA REUSENSE DE TRANVIAS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a reunión general ordinaria para el día 18 del corriente, a las diecinueve horas, en los locales de la Cámara de Comercio de ésta. La orden del día estará de manifiesto en el tablón de anuncios de la Sociedad.

Quienes deseen asistir deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía, de diez a trece y de dieciséis a dieciocho horas del día 13 del actual. De no registrarse número suficiente de acciones para la reunión de primera convocatoria se celebrará de segunda del día 19, a la misma hora.

Reus, 4 de junio de 1969.—El Presidente.—2.087-D.

WORLD WIDE PICTURES, S. A. E.

Convocatoria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Compañía «World Wide Pictures, S. A. E.», con domicilio social en calle Marqués de Sentmenat, 55-59, Barcelona que se celebrará en avenida Generalísimo Franco, 614 el día 30 de junio de 1969, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a las dieciocho, con el orden del día que se cita:

Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968.

Nombramiento de censores de cuentas para 1969.

Barcelona, 29 de mayo de 1969.—El Secretario del Consejo.—5.968-C.

PUCHET, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de junio de 1969, en primera convocatoria, y al siguiente día 20, en segunda, ambas en el domicilio social, calle Tous y Maroto, número 21, de Palma de Mallorca, y a las cinco horas de la tarde, bajo el siguiente orden del día:

1.º Censura de la gestión social, aprobación de cuentas y balance y Memoria de la Sociedad correspondiente al ejercicio económico de 1968.

2.º Designación de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

3.º Asuntos varios y ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 11 de junio de 1969. El Consejo de Administración.—6.888-C.

EDIFICIO ORENSE, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de junio de 1969, en primera convocatoria, y al siguiente día 30, en segunda, ambas en el local social (avenida del General Perón, número 25, de Madrid), y a las seis horas de la tarde, bajo el siguiente orden del día:

1.º Censura de la gestión social, aprobación de cuentas y balance y Memoria de la Sociedad, correspondiente al ejercicio económico de 1968.

2.º Designación de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

3.º Asuntos varios y ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de junio de 1969.—El Consejo de Administración.—6.887-C.

EDIFICACIONES Y PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S. A.

(EPROISA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de junio de 1969, en primera convocatoria, y al siguiente día 30, en segunda, ambas en el local social (calle Orense, número 72, de Madrid), y a las cinco horas de la tarde, bajo el siguiente orden del día:

1.º Censura de la gestión social, aprobación de cuentas y balance y Memoria de la sociedad correspondiente al ejercicio económico de 1968.

2.º Renovación reglamentaria de Consejeros.

3.º Designación de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

4.º Asuntos varios y ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de junio de 1969.—El Consejo de Administración.—6.886-C.

INVERSIONES Y PROMOCIONES DE LA EDIFICACION INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANONIMA

(I.P.E.I.S.A.)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas

a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de junio de 1969, en primera convocatoria, y al siguiente día 30, en segunda, ambas en el local social (calle Orense, número 72, de Madrid), y a las siete de la tarde, bajo el siguiente orden del día:

1.º Censura de la gestión social, aprobación de cuentas y balance y Memoria de la Sociedad correspondiente al ejercicio económico de 1968.

2.º Renovación reglamentaria de Consejeros.

3.º Designación de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

4.º Asuntos varios y ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de junio de 1969.—El Consejo de Administración.—6.885-C.

UNION AGRICOLA AZUCARERA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de junio de 1969, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y el día siguiente 29, a las cinco treinta, en segunda, caso de no concurrir número suficiente a la primera, en el domicilio de esta Sociedad, calle de Reyes Católicos, número 37, 1.º, de esta capital:

Se someterá a la aprobación de la Junta:

1.º Examen, discusión y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario-balance y cuentas del ejercicio 1968-69.

2.º Designación de censores para el ejercicio siguiente de 1969-70.

3.º Renovación estatutaria del Consejo.

4.º Ruegos y preguntas.

El balance y cuentas estarán de manifiesto a disposición de los señores accionistas, de conformidad con lo establecido en la Ley y Estatutos sociales.

Granada, 11 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.157-D.

CINESPAÑA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Claudio Coello, número 69, A-4.º A) el 30 de junio actual, a las dieciséis treinta horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio del año 1968.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de junio de 1969.—El Secretario.—6.928-C.

INDUSTRIAL MECANOGRAFICA, S. A. (IMESA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 1969, sábado, a las doce horas, o, de resultar preciso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con objeto de someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias cerrados el 31 de

diciembre de 1968, así como el informe de los señores accionistas censores de cuentas.

- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta presentarán las acciones o el resguardo del Banco en que las tengan depositadas.

Eibar, 10 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro de Arieta.—2.158-D.

LA HISPANO DE FUENTE EN-SEGURES, S. A.

(HIFE, S. A.)

Convocatoria

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle Cardenal Despuig, s/n., Tortosa (Tarragona), el próximo día 28 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 30 de junio, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y resultados del ejercicio 1968, y propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1969.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación del acta.

Para tener derecho de asistencia a la Junta general ordinaria se estará a lo dispuesto por la Ley y por los Estatutos sociales.

Barcelona, 2 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Eliseo Vives Cercós.—6.897-C.

EXPLOTACIONES URBANAS, S. A.

(EUSA)

Convocatoria

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, calle Balmes, número 18, 5.º, Barcelona, el próximo día 26 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 27, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y resultados del ejercicio 1968.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el corriente ejercicio.
- 3.º Lectura y aprobación del acta.

Para tener derecho de asistencia a la Junta general ordinaria se estará a lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos sociales.

Barcelona, 2 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Eliseo Vives Cercós.—6.896-C.

ARROYO TOMILLAR PLAYA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de junio de 1969, en primera convocatoria, y al siguiente día 30, en segunda, ambas en el local social (avenida General Perón, número 25, Madrid), y a las ocho de la tarde, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social, aprobación de cuentas y balance y Memoria

de la Sociedad correspondiente al ejercicio económico de 1968.

- 2.º Designación de censores de cuentas para el próximo ejercicio.
- 3.º Asuntos varios y ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de junio de 1969.—El Administrador general, Elías Toca Mompín.—6.884-C

INVERSIONES Y PROMOCIONES DE LA EDIFICACION, S. A.

(PROESA)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de junio de 1969, en primera convocatoria, y al siguiente día 30, en segunda, ambas en el local social, calle Tous y Maroto, número 21, de Palma de Mallorca, y a las seis horas de la tarde, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social, aprobación de cuentas y balance y Memoria de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico de 1968.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el próximo ejercicio.
- 3.º Asuntos varios y ruegos y preguntas.

En Palma de Mallorca, 11 de junio de 1969.—El Administrador general, Elías Toca Mompín.—6.883-C.

SURHEYS A

ALICANTE

Pintor Cabrera, número 17

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en el uso de las facultades que le confieren sus Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 27 del corriente, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 28 del mismo mes y año, también a las trece horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria anual, balance y demás cuentas correspondientes al ejercicio del año 1968.
- 2.º Conformar, en su caso, la gestión desarrollada por el Consejo de Administración.
- 3.º Designación de señores accionistas censores para el ejercicio 1969.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Alicante, 11 de junio de 1969.—El Consejo de Administración.—6.870-C.

HAC, S. A.

Junta general de accionistas

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 30 de junio de 1969, a las diecinueve horas y, en segunda, caso de que así procediera, al día siguiente, a la misma hora, significándose que tendrá lugar la reunión en el local social, calle Tuset número 30 bajos, con el siguiente orden del día:

1. Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del pasado ejercicio 1968
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el pasado ejercicio.
- 3.º Renovación de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1969.

5. Aprobación del acta de la reunión o nombramiento de interventores.

Barcelona, 4 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Espinás Masip.—6.918-C.

LABORATORIOS UNISOL, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 27 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, o, en su caso, a la misma hora del siguiente día, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, inventario-balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1968.
2. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1969.

Podrán asistir a la Junta general que se convoca, los señores accionistas que tengan inscritas sus acciones nominativas con cinco días de anticipación a la fecha de la Junta en el libro registro a que se refiere el artículo 59 de la Ley.

Viladecans, 3 de junio de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Narciso de Carreras Serra.—6.858-C.

TORRE VALENTINA, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará, a las doce treinta horas del próximo día 28 de junio, en el domicilio social, calle Consejo de Ciento, número 320, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, inventario-balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1968.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

En caso de no reunirse la asistencia legal necesaria para la celebración de la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda el 30 de junio, en igual hora y lugar.

Barcelona, 11 de junio de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Roisch Aixela.—6.859-C.

SERVICIO DE PUBLICACIONES, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

De conformidad con lo prevenido en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, previa autorización gubernativa, el 29 de junio de 1969, a las doce treinta horas, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid, sita en la plaza de la Independencia, número 1, en primera convocatoria, y en segunda el 30 de junio, en el mismo lugar, a las siete treinta horas, sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación si procede, de Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1968.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes para el ejercicio de 1969.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de junio de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.874-C.

OROLEY, S. A.**Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas**

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo determinado en los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle del General Yagüe, números 3 a 9, de Hospitalet de Llobregat, a las diecisiete horas del día 30 de junio de 1969, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del siguiente día, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios.
3. Aprobación del acta de la reunión o eventual designación de interventores con dicho objeto.

Asimismo, se convoca a los repetidos accionistas para la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el propio domicilio, a las diecisiete treinta horas del mismo día 30 de junio de 1969, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del siguiente día, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Traslado de domicilio y modificación de Estatutos.
3. Renovación de cargos. Nombramientos y cesas.
4. Aprobación del acta de la reunión o eventual designación de interventores con dicho objeto.

Se recuerda el contenido de los Estatutos en orden al depósito de acciones y representación. En cuanto a los documentos a que se refiere el artículo 110 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hallarán a disposición de los accionistas en el domicilio social, en las horas de oficina, de nueve a trece horas.

Hospitalet de Llobregat, 10 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo, José Puig Miracle.—6.876-C.

MINAS DE PRESQUEIRAS, S. A.**Convocatoria Junta general ordinaria**

De acuerdo con lo previsto en el artículo 14 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de «Minas de Presqueiras, S. A.», para el día 30 de junio de 1969, en su domicilio social, calle de Miguel Moya, número 4, primero, de Madrid, a las diez treinta horas.

El orden del día para esta sesión será:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1968.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de junio de 1969.—El Secretario del Consejo.—6.879-C.

DARDO, S. A. DE PUBLICIDAD**Junta general ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de junio de 1969, a las once horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en

segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Almagro, 81, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1968.
 - 2.º Aprobación de la distribución de beneficios.
 - 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
 - 4.º Ruegos y preguntas.
- Madrid, 11 de junio de 1969.—El Consejo de Administración.—2.185-B.

TOURON Y COMPAÑIA, S. A.**(TYCOSA ALFA LAVAL)****Junta general ordinaria**

De conformidad con los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores asistentes a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de junio próximo, a las once de la mañana, y caso de ser necesario, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 30 de junio, en el domicilio social, calle Barquillo, 17, Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio anual cerrado el 30 de diciembre de 1968, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de junio de 1969.—2.186-B.

ADMINISTRADORA DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio social: Paseo de Canalejas, número 13

SALAMANCA**Convocatoria**

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, a las dieciocho horas del día 27 de junio de 1969, en primera convocatoria, y el día 28, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de las cuentas, balance, resultados, Memoria y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio 1968.
- 2.º Propuesta del Consejo acerca de los resultados del ejercicio.
- 3.º Ratificación del nombramiento de Presidente del Consejo.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1969.

Salamanca, 11 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.939-C.

SIDERURGICA SEVILLANA, S. A.**Convocatoria Junta general ordinaria**

Para dar cumplimiento a lo determinado en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración ha acordado, en sesión de 27 del pasado mes de mayo, convocar a la Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de los corrientes, en su domicilio social, sito en Alcañal de Guadaira, carretera de Málaga, kilómetro 10, a las diez horas, en primera convocatoria, para tratar y tomar acuerdos con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y balance del ejercicio económico de 1968.
- 3.º Renovación de cargos del Consejo, de acuerdo con lo determinado en los Estatutos sociales.
- 4.º Propuesta del Consejo de Administración de aumentar su composición, nombrando dos nuevos Consejeros.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Para poder asistir a la Junta deberán cumplirse por los señores accionistas las prescripciones legales y estatutarias.

Para el caso de no poder reunirse la Junta en primera convocatoria el día 27 de junio actual, por no alcanzarse el mínimo legal de asistentes, se convoca en segunda, para el día siguiente, a la misma hora.

Alcalá de Guadaira, 7 de junio de 1969. El Secretario del Consejo de Administración, Salvador Garrigós.—2.182-B.

GALVANIZACIONES URVI, S. A.**(URVISA)**

Se convoca a todos los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Villareal de Alava, kilómetro 13 de la carretera Vitoria a Bilbao), el día 30 de junio de 1969, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio correspondiente al año 1968.
- 2.º Distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio correspondiente a 1969.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Vitoria, 9 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Gamarra y Zulueta.—2.149-D.

UNION CARROCERA CASTRO CARIDE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 de junio de 1969, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social (Las Carolinas, sin número, Villagarcía de Arosa), y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo local y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias así como gestión del Consejo.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 3.º Renovación o ratificación del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Villagarcía, 10 de junio de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Porto.—Visto bueno: El Presidente, Pegerto Caride.—2.161-D.

SUECOSTAL, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas de «Suecostal, S. A.», que se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 de junio de 1969, a las diecinueve horas, en el domicilio social, o en segunda convocatoria, el día 30 del propio mes de junio, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y propuesta de distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1968.

2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3. Aceptación de dimisiones y nombramientos en el Consejo.

4. Delegación de facultades para otorgar las escrituras públicas que sean precisas.

5. Aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Junta habrán de tener en cuenta lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos de la Compañía.

Madrid, 11 de junio de 1969.—El Consejo de Administración.—6.905-C.

INDUSTRIALIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS, S. A.

(En liquidación)

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria celebrada el 29 de abril de 1969, se acordó la disolución de esta Sociedad, «Industrialización y Comercialización de Alimentos, S. A.» (I. C. A. S. A.), entrando, por tanto, en periodo de liquidación.

Valencia, 28 de mayo de 1969.—6.904-C.

ARENAS ESPAÑOLAS, S. A.

(A. R. E. S. A.)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, de acuerdo con el artículo séptimo de los Estatutos, para el próximo día 28 de junio en curso, a las once horas de la mañana, en los locales del domicilio social, sito en Arceniega (Alava), Barrio de Ureta, y, en el supuesto de no reunirse las asistencias que la Ley previene, en primera convocatoria, a una segunda para el día 29 de junio en curso, en el mismo sitio y a la misma hora.

El orden del día será el siguiente:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1968.

2.º Nombramiento de accionistas y censores de cuentas.

3.º Estudio de las posibilidades que plantea la situación actual.

4.º Ruegos y preguntas.

Arceniega, 11 de junio de 1969.—El Consejo de Administración. Por «Arenas Españolas, S. A.», el Consejo Delegado. Félix Otaola González.—6.901-C.

COMPANIA INMOBILIARIA OCCIDENTAL, S. A.

En cumplimiento de acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas de «C. I. O. S. A.», para que tenga lugar, en primera convocatoria, el día 27 de junio actual, a las diecinueve horas, en el domicilio social de calle Asunción, número 47.

El objeto de la reunión es que se signa en el siguiente orden del día:

1.º Presentación y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y balance, correspondiente al pasado ejercicio de 1968.

2.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas, propietarios y dos suplentes, para el ejercicio de 1969.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta, los señores accionistas tendrán a su disposición, en el domicilio social, la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y el balance.

En caso de que la reunión no pueda celebrarse en primera convocatoria, queda convocada para celebrarse en segunda, el día 28 de junio actual, a la misma hora, en el domicilio social, calle Asun-

ción, número 47, de Sevilla, con el mismo orden del día.

Sevilla, 30 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Bartrina Castejón.—2.183-8.

ESTACIONES TERMINALES DE AUTOBUSES, S. A.

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos, ha acordado Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 30 de junio, a las diecisiete horas, en su domicilio social, Martín de los Heros, número 67, 1.º, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, caso de no alcanzarse el quórum necesario.

Someterá a examen y aprobación de los reunidos los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de resultados correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1967 y 31 de diciembre de 1968.

3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de junio de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, José María García Viedma.—V.º B.º, el Presidente del Consejo de Administración, José García Delgado.—6.855-C.

AGUAS Y RIEGOS DE LA PRESA DE CHINCHILLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Antequera, en el domicilio social, plaza de Guerrero Muñoz, 1, el día 28 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y de ser necesario, en segunda, el día inmediato siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación de la Memoria, inventario, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de los Síndicos, relativos al ejercicio social del pasado año 1968.

2.º Examen y aprobación de la gestión social del Consejo de Administración en dicho año.

3.º Designación de censores de cuentas para las del actual ejercicio.

Los accionistas que deseen tomar parte en la Junta deberán depositar sus acciones, con sujeción a Estatutos, con antelación de cinco días al señalado para la celebración de la Junta.

Antequera, 9 de junio de 1969.—Por Aguas y Riegos de la Presa de Chinchilla, Sociedad Anónima, el Presidente del Consejo de Administración.—6.882-C.

JOSE GARCIA BERDOY, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y en armonía con lo que prescriben los Estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en esta ciudad, calle García Sarmiento, número 2, el día 28 de junio del corriente año, a las doce horas, en primera convocatoria, y si procediera, el día 30, a la misma hora, en el mismo local, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al pasado ejercicio, así como de todos los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración, y distribución de resultados.

Segundo.—Nombramiento o reelección, en su caso, de los Consejeros a quienes corresponde cesar.

Tercero.—Designación de censores de cuentas para las del actual ejercicio.

Las Memorias, balances y cuentas estarán a disposición de los señores accionistas en el local social.

Antequera, 9 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.890-C.

AGRICOLA E INDUSTRIAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Antequera, en el domicilio social, calle García Sarmiento, 2, el día 28 de junio actual, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y de ser necesario, en segunda, el día 30, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación de la Memoria, inventario, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de los Síndicos, relativos al ejercicio actual del pasado año 1968, y distribución de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión actual del Consejo de Administración en dicho año.

Tercero.—Verificar la renovación o nombramiento, en su caso, de los Consejeros a quienes corresponda cesar.

Cuarto.—Designación de censores de cuentas para las del actual ejercicio.

Los señores accionistas que deseen tomar parte en la Junta deberán depositar las acciones, con sujeción a Estatutos, con antelación a cinco días al señalado para la celebración de la Junta.

Antequera, 9 de junio de 1969.—Por Agrícola e Industrial, S. A., el Presidente del Consejo de Administración.—6.881-C.

COMPANIA NAVIERA DE TRANSPORTES Y PESCA, S. A.

BARCELONA

Paseo de Colón, número 2

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 28 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1968.

2.º Aprobación, si procede, a la gestión del Consejo en el periodo económico mencionado.

3.º Informe sobre la situación económica de la Sociedad.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

5.º Ruegos y preguntas.

De no poderse celebrar la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda el día 30 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora.

Barcelona, 10 de junio de 1969.—El Consejo de Administración.—2.177-5.

MEJILLONERA CORUNESA, S. A.

De conformidad con el artículo 27 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general ordinaria para el día 28 del actual, a las once de la mañana, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, 29 de junio, en segunda, en su local social, piso primero de la casa número 35 de la avenida de la Marina, La Coruña, para deliberar y acordar sobre:

Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio de 1968.

Nombramiento de censores de cuentas para las del ejercicio de 1969.

Fijar la cotización de las acciones, a tenor del artículo 10 de nuestros Estatutos.

Propuestas del Consejo de Administración.

Ruegos y preguntas.

La Coruña, 10 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.892-C.

SOCIEDAD GENERAL DE TRANVIAS ELECTRICOS INTERURBANOS DE PALMA DE MALLORCA, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de las facultades que le fueron conferidas por la Junta general extraordinaria de señores accionistas celebrada el día 14 de diciembre de 1967, ha acordado ampliar el capital de la Sociedad en nueve millones de pesetas (9.000.000) mediante la emisión de dieciocho mil (18.000) nuevas acciones ordinarias al portador de quinientas (500) pesetas nominales cada una, debidamente numeradas.

La suscripción se efectuará de acuerdo con las condiciones siguientes:

1.º Las nuevas acciones se emitirán a la par y libres de gastos para el suscriptor.

2.º Tendrán derecho preferente los actuales accionistas en la proporción de dos acciones nuevas por cada cinco de las que posean y respecto a las cuales justifiquen debidamente su propiedad.

Este derecho preferente se establece por plazo de un mes natural, a contar de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual se entenderá que renuncian a su derecho los accionistas que no concurren a la suscripción en la forma y plazos que se exponen, y que el Consejo de Administración queda facultado para disponer libremente de las acciones que no hayan sido suscritas.

3.º La suscripción se efectuará mediante el desembolso de la totalidad del valor nominal, es decir, 500 pesetas por acción, en cuyo acto se les entregará el correspondiente resguardo acreditativo de dicha suscripción.

4.º Las nuevas acciones disfrutará de idénticos derechos que las actualmente circulantes, participando en los resultados sociales a partir del 1 de julio de 1969.

5.º Las operaciones de suscripción se realizarán en las oficinas de esta Sociedad, calle de San Vicente de Paúl, s/n., de esta ciudad, en horas de oficinas, de nueve a catorce horas.

Palma de Mallorca, 9 de junio de 1969. La Dirección.—2.150-D.

COMPANIA FRUTERO-VALENCIANA DE NAVEGACION, S. A.

(COFRUNA)

Convocatorias de Junta general ordinaria y Junta general extraordinaria

Por la presente y de conformidad con lo dispuesto en los preceptos pertinentes de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y lo que disponen los artículos 26, 27, 28, 30 y 32 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 28 de junio, a las once de la mañana, por primera convocatoria, y, en su caso, el día 30 de junio, a la misma hora, por segunda, en los salones del Gremio de Maestros Horneros, sito en la calle del Gobernador Viejo, número 7, de esta ciudad, para tratar del siguiente

Orden del día

Unico. Aprobación de la Memoria y balance del ejercicio de 1967, a virtud de sentencia judicial.

En el propio local y a continuación de la Junta general extraordinaria anteriormente convocada para el día 28 de junio actual y, en su caso, el día 30, en segunda convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 49 y siguientes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y con lo preceptuado en los artículos 17 y siguientes de los Estatutos sociales de esta Entidad, se convoca a la reunión de Junta general ordinaria, con arreglo y para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1968 y aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Dimisión de Consejeros y renovación del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

Valencia, 9 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.853-C.

LABORATORIOS QUIMICO-BIOLÓGICOS PAGES Y SARRIAS, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 27 de junio, a las doce de la mañana, y en segunda, el día 28, a la misma hora, en el local social, calle Esocia, número 7, para someter a su examen y, en su caso, aprobación de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1968 y aplicación de resultados, así como la gestión del Consejo durante el citado ejercicio, renovación de cargos de Consejeros y designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969. Tienen derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que cumplan los requisitos legales.

Barcelona, 28 de mayo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, José Sarrias.—6.917-C.

RIO TINTO PATINO, S. A.

MADRID

Domicilio social: Zurbano, 76

Capital: 500.000 pesetas

Suscripción pública de 1.500.000 obligaciones hipotecarias, de 1.000 pesetas nominales cada una

1.º Tipo de emisión: A la par.
2.º Intereses: 7,1022 por 100 anual.
3.º Renta líquida: 6,25 por 100 anual.
4.º Vencimientos: Semestrales. Primer cupón a pagar a los seis meses de la emisión.

5.º Amortización: Por conversión en acciones o por sorteo, sin perjuicio del derecho que la Sociedad se reserva para anticipar en cualquier momento, total o parcialmente, la amortización. En quince años, mediante trece sorteos anuales consecutivos, el primero de los cuales tendrá lugar al cumplirse el tercer año de la emisión y sucesivos. Amortizándose en cada uno de los diez primeros sorteos tres lotes, es decir, un total de 75.000 títulos, mientras que en cada uno de los tres últimos sorteos se amortizarán diez lotes, es decir, un total de 250.000 títulos.

6.º Conversión: Los títulos no amortizados en los diez primeros sorteos podrán optar por la conversión en acciones mediante el canje de una obligación por una acción y el abono de la diferencia hasta el cambio medio en los seis meses naturales anteriores a la conversión, con reducción de 25 enteros.

7.º Beneficios fiscales y otros privilegios: A esta emisión le ha sido concedida la reducción del cincuenta por ciento en el tipo de gravamen del Impuesto sobre las Rentas del Capital, así como en la

base liquidable por el Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

8.º Suscripción: La suscripción pública quedará abierta el 18 de junio de 1969, en el domicilio social de la Empresa, Zurbano, número 76.

9.º Cotización oficial: Se solicitará la admisión de estas obligaciones a cotización oficial en la Bolsa de Comercio de Madrid.

10. Autorización: Esta emisión ha sido autorizada por el Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo y la Junta de Inversiones ha declarado los títulos aptos para las inversiones reglamentarias del Instituto Nacional de Previsión, de las Mutualidades Laborales y de las Cajas de Ahorro.

Madrid, 11 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio de Torres Espinosa.—6.871-C.

INDUSTRIA AUXILIAR PARA MAQUINARIA Y AUTOMOCION, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria para Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 de los corrientes, en su domicilio social, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda al siguiente día y a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1968 y propuesta sobre distribución de beneficios.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

3.º Elección de Consejeros.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación del acta.

Linares, 9 de junio de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Maldonado Trigueros.—6.914-C.

VIAJES LIDER, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle General Sanjurjo, 49 duplicado, el próximo día 27 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio social de 1968.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión social.

3.º Renovación de cargos de Consejeros.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de junio de 1969.—6.910-C.

S. A. FRANCO ESPAÑOLA DE REPROGRAFIA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida Donostiarra, número 1, a las cinco de la tarde del día 27 de junio corriente, en primera convocatoria, y, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, a fin de tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1968.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el mismo ejercicio.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1969.

4.º Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 12 de junio de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Carvajal Urquijo.—6.903-C.

HOTELES Y RESTAURANTES, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las doce horas del próximo día 28 de junio, en el domicilio social, calle Consejo de Ciento, número 320, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, inventario-balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1968.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

En caso de no reunirse la asistencia legal necesaria para la celebración de la Junta en primera convocatoria, se celebrará, en segunda, el 30 de junio en la misma hora y lugar.

Barcelona, 11 de junio de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Rosich Aixelá.—6.857-C.

INSTITUTO MEDICO QUIRURGICO, SOCIEDAD ANONIMA

El Presidente del «Instituto Médico Quirúrgico, S. A.», saluda a y le convoca a la Junta general ordinaria que se celebrará (D. m.) el día 30 de los corrientes, a las siete horas de la tarde, en primera convocatoria, y a las ocho horas, en segunda, si procediere, en los locales de la Entidad, sita en Valencia, avenida Marqués de Sotelo, 5, Pasaje Rex, acceso B, segundo piso, letra b, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Dación de cuentas del ejercicio de 1968, con exposición del balance de situación en 31 de diciembre del mismo y su aprobación, si procediere.

3.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

5.º Aplicación del resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

6.º Ruegos y preguntas.

Al mismo tiempo la Sociedad pone a su disposición el balance del ejercicio de 1968, para que pueda ser comprobado, en el domicilio antes citado, de nueve a quince horas.

José Lázaro Mosquera aprovecha gusto a esta ocasión para reiterarle el testimonio de su consideración más distinguida.

Valencia, 7 de junio de 1969.—2.180-6.

CERVEZAS DE TENERIFE, S. A.

(CERTESA)

Se cita a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el domingo 29 de junio actual, a las once horas, en el edificio social, carretera general del Sur, kilómetro 9, El Chorrillo, término municipal de El Rosario, y, en caso de no asistir número suficiente, para el día siguiente, lunes 30, en segunda convocatoria, a las diecisiete horas (cinco de la tarde).

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1968.

2.º Renovación de miembros del Consejo de Administración, de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

4.º Aprobación del acta.

Conforme al artículo 16 de los Estatutos, tienen derecho de asistencia los titulares de un mínimo de cincuenta acciones que, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta, depositen en la Caja de la Sociedad sus títulos o el resguardo del Banco u oficina pública en que se hallen depositados, entregándoseles en el acto del depósito la tarjeta de asistencia.

La representación sólo podrá concederse a otro accionista, salvo en el caso de poder notarial bastante previsto en el artículo 17 de los Estatutos.

Los titulares de menos de cincuenta acciones pueden agruparse hasta completar o superar tal cantidad y designar a un accionista que ejerza el derecho de asistencia y voto.

Junta general extraordinaria

Se cita a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, para el domingo 29 de junio actual, a las doce horas, en el edificio social, carretera general del Sur, kilómetro 9, El Chorrillo, término municipal de El Rosario, y, en caso de no asistir número suficiente, para el día siguiente, lunes 30, en segunda convocatoria, a las dieciocho horas (seis de la tarde).

Orden del día

1.º Información del Consejo respecto a la marcha actual de la Empresa y propuestas para su desenvolvimiento económico en el futuro.

2.º Acuerdos que procedan a consecuencia del punto anterior.

3.º Reforma de los Estatutos en lo que sea preciso para adaptarlos a los acuerdos que se adopten en consecuencia de los puntos anteriores.

4.º Aprobación del acta.

Conforme al artículo 16 de los Estatutos, tienen derecho de asistencia los titulares de un mínimo de cincuenta acciones que, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta, depositen en la Caja de la Sociedad sus títulos o el resguardo del Banco u oficina pública en que se hallen depositados, entregándoseles en el acto del depósito la tarjeta de asistencia.

La representación sólo podrá concederse a otro accionista, salvo en el caso de poder notarial bastante previsto en el artículo 17 de los Estatutos.

Los titulares de menos de cincuenta acciones pueden agruparse hasta completar o superar tal cantidad y designar a un accionista que ejerza el derecho de asistencia y voto.

El Chorrillo (El Rosario), 9 de junio de 1969.—6.930-C.

GENERAL AGRICOLA ANONIMA, SOCIEDAD ANONIMA

(G A I S A)

Se convoca a Juntas generales de accionistas, ordinaria y extraordinaria, de esta Sociedad para el día 26 de junio de 1969, a las diez horas la primera y a continuación la segunda, en el domicilio social, bajo el siguiente orden del día:

Junta ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y gestión social del ejercicio de 1968.

2.º Ratificación de nombramiento de Consejero.

3.º Designación de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1969.

Junta extraordinaria

Único.—Acuerdos sobre el futuro de la Sociedad.

Madrid, 31 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.931-C.

F I N S A

FINANCIACION Y PROMOCION, S. A.

SEVILLA

En cumplimiento de acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas de F. I. N. S. A., para que tenga lugar, en primera convocatoria, el día 27 de junio actual, a las diecinueve horas, en el domicilio social, calle Asunción, número 47.

El objeto de la reunión es el que se designa en el siguiente orden del día:

1.º Presentación y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y balance correspondientes al pasado ejercicio de 1968.

2.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas propietarios y dos suplentes para el ejercicio de 1969.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta los señores accionistas tendrán a su disposición en el domicilio social la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y el balance.

En caso de que la reunión no pueda celebrarse en primera convocatoria queda convocada para celebrarse, en segunda, el día 28 de junio actual a la misma hora, en el domicilio social, calle Asunción, número 47, Sevilla, con el mismo orden del día.

Sevilla, 30 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Nicolás Ybarra Lloset.—2.181-8.

INTERNACIONAL SAETA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 28, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 30, en segunda convocatoria, en paseo de Gracia, número 116, cuarto.

El orden del día será el siguiente:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968, así como la gestión del Consejo y los Administradores.

2.º Provisión de cargos del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1969.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 7 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.156-D.

COMERCIAL VALBARCE, S. A.

(COVASA)

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Diputación, 289, principal izquierda, el próximo día 29 de junio, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, al día siguiente, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance-inventario y demás cuentas correspondientes al ejercicio de 1968.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes.

Barcelona, 11 de junio de 1969.—2.156-D.

MANUFACTURAS SAN SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA

Por el Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, se ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas el día 26 de

junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social.

El Consejo someterá a la Junta general ordinaria, para su examen y aprobación, en su caso, la Memoria, inventario, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión de los señores administradores, correspondientes al ejercicio de 1968.

Caso de no reunirse en dicha Junta el quórum necesario, se reunirán en segunda convocatoria el día 30, en el mismo lugar y hora.

Serchs, 11 de junio de 1969.—El Consejo de Administración.—2.175-5.

MANUFACTURADOS TERMOPLASTICOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Santa Coloma de Gramanet, calle Calvo Sotelo, números 43-45, el día 30 de junio próximo, a las once de la mañana, bajo el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968.
2. Aplicación de los resultados económicos del ejercicio.
3. Aprobación de la gestión del Administrador-Gerente, incluso contratos sobre maquinaria.
4. Renovación del cargo de Administrador-Gerente.
5. Ruegos y preguntas.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar sus acciones en la Caja social con cinco días de antelación como mínimo a la fecha de su celebración.

Santa Coloma de Gramanet, 7 de junio de 1969.—El Administrador-Gerente, Felipe de Miguel García.—2.176-5.

COMPANIA DE NAVEGACION VASCO-ASTURIANA, S. A.

El Consejo de administración de esta Sociedad ha acordado la celebración de Junta general extraordinaria y ordinaria, en primera convocatoria, el día 29 del presente mes de junio, a las once horas, y de no tener el quórum necesario, en segunda convocatoria, el siguiente día 30, a la misma hora, en el domicilio social de Oviedo, calle Mendizábal, número 1, con el objeto de modificación del artículo 15 de los Estatutos sociales, aprobación, si procediere, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio de 1968; gestión del Consejo de Administración durante el mismo, nombramiento de censores de cuentas para 1969, y ratificación de designación de Consejero.

Para asistencia a la Junta, se proveerán los accionistas de la correspondiente tarjeta y las acciones presentes y representadas en la misma, percibirán una prima de asistencia de 3 pesetas por cada acción.

Oviedo, 11 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.900-C.

FUNDICIONES Y ESPECIALIDADES METALURGICAS, C. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 28 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del siguiente día 30, en segunda convocatoria, en el local de esta empresa, sito en esta ciudad, paseo de Gracia, número 116, cuarto.

El orden del día será el siguiente:

1. Lectura y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias al ejercicio de 1968, así como la gestión del Consejo y los Administradores.
2. Renovación de los cargos que proceda del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1969.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 7 de junio de 1969.—El Consejero Delegado.—2.153-D.

INMOBILIARIA CASTELLANOS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, artículo noveno, se convoca a Junta general ordinaria de los señores accionistas para el día 30 de junio de 1969, a las veinte horas, en el domicilio social, calle de Huertas, número 47, de esta capital, en primera convocatoria, y a las veinte treinta horas del mismo día y mes, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 3.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 12 de junio de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Marcial Solé Mariñas.—6.929-C.

IBERAVIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 de junio corriente, a las dieciocho horas, en el domicilio social, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 29, a la misma hora, con arreglo al orden del día que a continuación se expone:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1968.
- 2.º Aprobación de la gestión social.
- 3.º Renovación estatutaria de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para las de 1969.
- 5.º Aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 6 de junio de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, José María de Azcárraga.—6.927-C.

COMPANIA IBERICA DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACION, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 18, el día 28 del presente mes de junio, a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias. Informe de los accionistas censores de cuentas, distribución de beneficios y gestión social del ejercicio de 1968.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 3.º Aprobación de la cesión gratuita de una parcela al Ayuntamiento de Madrid.
- 4.º Cambio del domicilio social.

Madrid, 11 de junio de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Anta Carriña.—2.160-D.

F A V E S A

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 4 de julio de 1969, a las dieciséis horas, en el hotel Colón, calle Doctor Esquerdo, 117, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio 1968.
Cambio de domicilio.

Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1969.

Ruegos y preguntas.

De no acudir número suficiente de accionistas, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, a las diecisiete horas.

Madrid, 9 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo.—2.162-D.

INDUSTRIAS CITEICAS IBERICAS, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, calle de Peligros, número 3, Madrid, el 29 del presente mes de junio, a las diecinueve horas, y si procediese, en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, si los hubiese, correspondientes al ejercicio de 1968.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 3.º Cese y nombramiento de consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Redacción y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Madrid, 10 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.170-3.

HISPANDEX, S. A.

Para cumplimiento de lo previsto en el artículo 13 de los Estatutos sociales y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de esta Sociedad para la reunión que se celebrará en primera convocatoria el día 30 de junio de 1969, a las diecisiete horas, en la calle Tuset, 8 y 10, y en caso de no asistencia del número suficiente de accionistas que representen el quórum necesario, se convoca en segunda convocatoria al siguiente día hábil, en la misma hora y lugar.

El orden de las cuestiones sometidas a la Junta general serán las siguientes:

1. Aprobación del balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1968; cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria del Consejo correspondiente al propio ejercicio.
2. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 28 de mayo de 1969.—El Secretario del Consejo.—2.151-D.

SOCIEDAD ANONIMA DE ENGRANAJES Y TRANSMISIONES PARA AUTOMOCION

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 28 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del siguiente día 30, en segunda convocatoria, en paseo de Gracia, número 116, cuarto.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias al ejercicio de 1968, así como la gestión del Consejo y los administradores.
- 2.º Cambio de domicilio social.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1969.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 7 de junio de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.162-D.

BARMETAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 28, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del siguiente día 30, en segunda convocatoria, en paseo de Gracia, número 116, cuarto.

El orden del día será el siguiente:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968, así como la gestión del Consejo y los administradores.

2.º Provisión de cargos del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1969.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 7 de junio de 1969.—El Consejero Delegado.—2.154-D.

INMOBILIARIA CASTILLA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Lagasca, 68) el día 28 de junio de 1969, a las doce treinta, para el examen de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1968, elección y reelección de Consejeros y nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 10 de junio de 1969.—El Consejo de Administración.—6.923-C.

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL POLIGONO DE VIVIENDAS DE COSLADA

El Presidente de esta Comunidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos, convoca Junta general ordinaria para el día 29 del actual, a las dieciséis horas, en avenida Menéndez Pelayo, número 23, piso 8.º, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo sitio y hora, en segunda convocatoria, si hubiera lugar.

Se observará el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo correspondientes al ejercicio de 1968, así como aprobación del presupuesto para el año 1969.

2. Renovación del Consejo.

3. Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de junio de 1969.—El Presidente de la Comunidad.—6.923-C.

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL POLIGONO DE VIVIENDAS DE COSLADA

El Presidente de esta Comunidad convoca Junta general extraordinaria para el día 29 del actual, a las diecinueve horas, en avenida Menéndez Pelayo, número 23, piso 8.º, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo sitio y hora, en segunda convocatoria, si hubiera lugar.

Se observará el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación del plan parcial del polígono.

2. Examen y aprobación del proyecto de reparcelación.

3. Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de junio de 1969.—El Presidente de la Comunidad.—6.924-C.

RUVICAL IBERICA DE EDIFICACIONES, S. A.

El Consejo de Administración, en cumplimiento de los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 1969, a las dieciocho ho-

ras, en el domicilio social (Ayala, número 38), y en su caso, el día 30, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos contables cerrados al 31 de diciembre de 1968 y de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Renovación de Consejo.

3.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de junio de 1969.—El Presidente.—6.926-C.

GUADALAVIAR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad y de conformidad con lo que disponen los Estatutos de la misma, se convoca a Junta general ordinaria el día 29 del corriente mes de junio, a las doce de la mañana y en el domicilio social (calle de Moreto, 10), bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1968.

2.º Renovación o reelección de señores Consejeros.

Madrid, 10 de junio de 1969.—El Consejo de Administración.—6.867-C.

ALMACENES ORTEGA, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 29 de junio de 1969, a las nueve horas, o en segunda convocatoria, en su caso, de no reunirse quórum suficiente, para el día 30, a las nueve horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuentas y Memoria del ejercicio de 1968.

3.º Examen y gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

4.º Ampliación de capital y modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

5.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 11 de junio de 1969.—El Consejo de Administración.—6.872-C.

POBLADOS DE VACACIONES, S. A. (PODEVASA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 29 de junio, a las doce treinta horas, en el salón de actos del Hotel «El Pueblo», sito en el Arenal (Palma de Mallorca), calle sin nombre (detrás del Hotel «Flamingo»), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1968.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y actuación del Consejero-Delegado en el ejercicio 1968.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

4.º Distribución y aplicación de resultados.

5.º Lectura y aprobación del acta en la misma Junta.

6.º Renovación de cargos.

Palma de Mallorca, 10 de mayo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Gabriel Barceló Oliver.—6.873-C.

LA ENERGIA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 27 del corriente, a las doce de la mañana, en el domicilio social (avenida de la Puerta del Angel, número 22), con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones estatutarias y aprobar, en su caso, la gestión del Consejo de Administración, la Memoria, el balance y los resultados del ejercicio de 1968, así como proceder a la elección o sustitución de señores Consejeros y al nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Barcelona, 9 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.875-C.

INDUSTRIAS DEL FRIO, S. A.

«Industrias del Frío, S. A.», convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el local social el día 28 de los corrientes, a las diecisiete horas, al objeto de tratar de la gestión, cuentas y balance del ejercicio cerrado a 31 de diciembre último.

Barcelona, 1 de junio de 1969.—Por el Consejo de Administración: José Muniesa Bagnaria, Secretario.—6.877-C.

FINANCIERA DE COMERCIO MUNDIAL, S. A.**(FINCOMUN, S. A.)**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, a las doce horas del día 30 de junio de 1969 en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria el día 2 de julio, y a las doce horas, con el siguiente orden del día:

1.º Nombramiento de nuevos consejeros.

2.º Propuesta de disolución y liquidación de la Sociedad y nombramiento, en su caso, de liquidador.

Madrid, 12 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.899-C.

ROTOR IBERICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle de Anastasio Herrero, número 16, de Madrid) el próximo día 28 de junio, a las diez horas en primera convocatoria, y en segunda, si procediese, el día 30 de junio, a las once horas, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1968.

2.º Propuesta sobre aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

4.º Propuesta y, en su caso, modificación de los artículos 10 y 15 de los Estatutos sociales.

Podrán asistir a la Junta los tenedores de acciones que hayan efectuado el depósito de la misma con cinco días de antelación a la fecha de la Junta en la Caja social o en cualquier Banco de la localidad.

Madrid, 9 de junio de 1969.—El Administrador.—6.891-C.

ADMINISTRADORA MONTSENY, S. A.

Por acuerdo de su Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona (calle de la Diputación, número 255, principal) el día 28 del corriente mes de junio en primera convocatoria, a las diecisiete treinta horas, y, en su caso, en segunda convoca-

toria, a la misma hora del día 30, con el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.

Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1968.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

Ruegos y preguntas.

Barcelona, 11 de junio de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.893-C.

SEMSA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, de conformidad con lo que establecen los Estatutos sociales y el artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas, para el día 29 de los corrientes mes y año, a las once de la mañana en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 30, si necesario fuera, en segunda, en el local social accidental en esta capital (plaza de los Jinetes de Alcalá, s/n.), bajo el siguiente orden del día:

Examen de los balances y cuentas de los ejercicios pendientes de aprobación.

Examen del balance y cuentas del ejercicio precedente.

Censura de la gestión social y del Consejo.

Acordar sobre aplicación de resultados.

Nombramiento de censores de cuentas.

Modificación del domicilio social y establecimiento de nuevo local de oficinas.

Toda la documentación a que aluden los artículos 109 y 110 de la Ley de Sociedades Anónimas está a disposición de los señores accionistas, quienes podrán examinarla en las oficinas provisionales de la plaza de los Jinetes de Alcalá, sin número, todos los días laborables, de nueve a trece.

Palma de Mallorca, 7 de junio de 1969. 6.894-C.

INDUSTRIAS ELECTRONICAS Y ELECTRICAS DE ESPAÑA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para que asistan a la Junta general ordinaria, que celebrará esta Sociedad el próximo día 27 de junio, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y a las diecinueve horas en segunda convocatoria, en las oficinas de la Sociedad (calle de Velázquez, número 87).

El orden del día para la citada reunión es el siguiente:

Unico.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al pasado ejercicio de 1968.

Madrid, 11 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.856-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL OXIGENO, SOCIEDAD ANONIMA

Intereses de obligaciones

A partir del 1 de julio próximo se harán efectivos el cupón número 15 de las obligaciones de esta Sociedad, emisión 10 de abril de 1962, a razón de 23,5224 pesetas (veintitrés pesetas con 52,24 céntimos) liquidas por cupón, así como el cupón H de prima especial, a razón de 17,94 pesetas (diecisiete pesetas con noventa y cuatro céntimos) liquidas por cupón, después de deducir los impuestos correspondientes.

El pago de los expresados cupones se efectuará en los Bancos de Bilbao, Urquijo y Crédit Lyonnais, de Madrid.

Madrid, 2 de junio de 1969.—El Consejo de Administración.—5.953-C.

ELECTRICA DEL DURATON, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que habrá de celebrarse en el domicilio social (calle Veinte de Febrero, número 6, de Valladolid) el día 30 de junio de 1969, a las doce de la mañana, en primera convocatoria.

Caso de no poderse celebrar la reunión en primera convocatoria por no darse los requisitos establecidos en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca, en segunda, para el día 1 de julio en el mismo local y hora y con el mismo

Orden del día

1.º Con arreglo a lo dispuesto en la Ley 88/1966, de 5 de diciembre, y con la condición suspensiva de que sean concedidos a la operación los beneficios fiscales establecidos en la legislación vigente:

a) Acordar sobre la fusión por absorción de esta Sociedad por «Electra Popular Vallisoletana, S. A.»

b) Autorizar al Consejo para que dé forma auténtica a este acuerdo, con aprobación del balance de fusión y solicite los beneficios fiscales a que haya lugar.

2.º Concedidos que sean dichos beneficios fiscales establecidos en la legislación vigente, será de aplicación, en lo que afecta a los accionistas de esta Sociedad, lo dispuesto en la citada Ley 88/1966, de 5 de diciembre, por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 4 de su artículo único, se transcriben íntegramente a continuación los párrafos 1, 2 y 3 del mismo:

«1 En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada, o en los que se declaren de aplicación por el Ministerio de Hacienda cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas, solamente tendrán derecho a separarse de las Sociedades Anónimas afectadas los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

En los mismos casos, el plazo de tres meses previsto en el artículo 136 de la propia Ley se reducirá a un mes, contado también desde la fecha del último anuncio.

2. Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio de cotización media del último año, o si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que resulte de la apreciación del patrimonio líquido, según balance del día anterior al acuerdo de la Junta, aprobado por la misma.

En este último supuesto, el socio que tenga derecho a la separación, y en igual plazo, podrá impugnar el acuerdo, con arreglo al procedimiento del artículo 70 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio según valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.

3. Dentro del mes siguiente a aquel en que pueda ejercitarse el derecho de separación, la Junta general o por su autorización expresa el Consejo de Administración podrán acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen en tres anualidades como máximo, de igual cuantía cada una, y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

En la escritura de fusión o absorción correspondiente se harán constar dicha

fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite.»

3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta y que individualmente o agrupados posean diez o más acciones deben solicitar la tarjeta de asistencia, depositando los títulos o reguardos bancarios de depósito en las oficinas de la Sociedad veinticuatro horas antes, como mínimo, de la celebración del acto.

Valladolid, 29 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—5.963-C.

EFINESA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a las Juntas ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en su domicilio social (calle de Abelardo Sánchez, número 45) el día 26 de junio, a las dieciocho horas la ordinaria y a las diecinueve horas la extraordinaria en primera convocatoria, y el domingo día 29, en el mismo lugar y horas, en segunda convocatoria.

Junta general ordinaria

Orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio de 1968.

Segundo.—Adscripción de la cuenta de resultados.

Tercero.—Nombramiento de consejero a favor de don Francisco Buades Escolano.

Cuarto.—Nombramiento de los censores de cuentas

Junta general extraordinaria

Orden del día:

Unico.—Ampliación de capital.

Albacete, 31 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—1.956-D.

MANUFACTURAS DE OLOT, S. A.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 20 de enero de 1967, se acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad «Manufacturas de Olot, Sociedad Anónima», domiciliada en Olot, calle Obispo Guillaumet, número 10.

Olot, 21 de mayo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.284-C.

ERGA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 30 de junio próximo, a las doce treinta horas, en su domicilio social (avenida de Raimundo Fernández Villaverde, número 57), a fin de someter a su aprobación la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio de 1968.

Si hubiera lugar, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 29 de mayo de 1969.—El Consejero Secretario.—6.163-C.

MARTINO, S. A.

Queda convocada Junta general ordinaria de «Martino, S. A.», con el siguiente orden del día:

1.º Censura de la gestión social.

2.º Aprobación del balance, cuenta de

Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados y Memoria del ejercicio.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

La Junta se celebrará en el domicilio social de «Martino, S. A.» (rambla de Catalunya, número 104, 1.º), el día 29 de junio, a las nueve treinta horas, en su primera convocatoria, y el día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Barcelona, 30 de mayo de 1969.—El Secretario del Consejo, José María Coronas. 5.970-C.

DESARROLLO INDUSTRIAL VALLADOLID, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en su domicilio social (Calvo Sotelo, número 2 (Valladolid), a las once horas de la mañana del día 29 de junio próximo, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda, el 30 del mismo mes y hora indicada, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1968.

3.º Acuerdos en relación con los resultados.

4.º Ruegos y preguntas.

Valladolid, 27 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.993-C.

PREVI, S. A.

Se convoca a los socios accionistas de «Previ, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el despacho de la Notaria de don Luis Roca Sastre (paseo de Gracia, 92, 3.º) el próximo día 30, a las seis treinta horas, en su primera convocatoria, o el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Petición de cese de dos Consejeros por afectarles la incompatibilidad legal que establece el segundo párrafo del artículo 83 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y, en su caso, acordar la interposición de la acción de responsabilidad prevista en dicha Ley.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Ley y los Estatutos sociales sobre asistencia y representación en las Juntas generales.

Barcelona, 31 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.033-5.

TROLEBUSES CORUÑA-CARBALLO, SOCIEDAD ANONIMA

LA CORUÑA

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general que se celebrará en el domicilio social a las doce horas del día 28 de junio próximo, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 30, en segunda, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Examen de las cuentas y balance del año 1968.

2.º Aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

3.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

Para la asistencia a la Junta deberán proveerse los señores accionistas de la tarjeta correspondiente, previo depósito de las acciones que señala el artículo 15 de los Estatutos.

La Coruña, 31 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Páramo Neyra.—1.939-D.

ASOCIACION DE CENTROS FARMACEUTICOS DE ESPAÑA, S. A.

(ACFESA)

Previo autorización de la superioridad, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará a las doce horas del día 28 de junio actual, en Zaragoza, y en los locales de «S. A. Farmacéutica Aragonesa» (calle del Alcalde Gómez Laguna, sin número), para tratar de los asuntos siguientes:

Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Información general.

Nombramiento de censores de cuentas.

Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de junio de 1969.—6.021-C

HISPANDEX, S. A.

Para cumplimiento de lo previsto en el artículo 13 de los Estatutos sociales y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de esta Sociedad para la reunión que se celebrará en primera convocatoria el día 30 de junio de 1969, a las diecisiete horas, en la calle de Tuset, números 8 y 10, y en caso de no asistencia del número suficiente de accionistas que representen el quórum necesario, se convoca en segunda convocatoria al siguiente día hábil, en la misma hora y lugar.

El orden de las cuestiones sometidas a la Junta general serán las siguientes:

1.º Aprobación del balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1968:

cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria del Consejo correspondiente al propio ejercicio.

2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 28 de mayo de 1969.—El Secretario del Consejo, L. Cardenal.—1.938-D

MAQUINARIA INDUSTRIAL, S. A.

BARCELONA

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de las obligaciones al 6,95 por 100, emisión 1963 de esta Sociedad, que a partir del 1 de julio próximo y de acuerdo con el cuadro de amortización que figura en la escritura y al dorso de los títulos, quedarán amortizadas las 260 obligaciones señaladas con los números siguientes:

3.451 al 3.500, 3.951 al 3.960, 6.801 al 6.850, 9.051 al 9.100, 12.251 al 12.300, 16.001 al 16.050.

El acta del sorteo celebrado ha sido autorizado por el Notario don Enrique Gabarró Samsó, de esta ciudad.

El pago de su importe de 1.000 pesetas cada una, con deducción de 17 pesetas por los impuestos legales, tendrá lugar, previa justificación de la propiedad de los títulos, en el domicilio social, calle Fernando Junoy, número 2 (San Andrés), los días 1 y 2 de julio próximo, de diez a doce de la mañana, y pasadas dichas fechas, todos los martes no festivos, a las mismas horas.

Los citados títulos deben llevar el cupón 18, vencimiento 27-11-69, y siguientes.

Barcelona, 28 de mayo de 1969.—6.336-C.

LA UNION RESINERA ESPAÑOLA, S. A.

BILBAO

Por acuerdo de la Junta general de accionistas celebrada el día 28 de mayo en curso, y a partir del día 1 de junio venidero, se harán efectivos, como participación en los beneficios sociales de 1968, los siguientes dividendos:

Contra cupón número 28 de los bonos de disfrute emitidos por esta Compañía y existentes en circulación, 30 pesetas de importe bruto por cupón (a deducir la parte proporcional de impuestos) y 28,30 pesetas de importe líquido.

Contra cupón número 4 de las acciones emitidas por esta Compañía en 1965, 105,88 pesetas de importe bruto, y por deducción de impuestos, 90 pesetas de importe líquido por cupón.

El cobro podrá realizarse en el Banco de Bilbao Banco de Santander y Banco Central y en todas sus sucursales y agencias.

Bilbao, 29 de mayo de 1969.—El Secretario general, José Merino Galindo.—1.994-6.

ADMINISTRACION
VENTA Y CALLES DE
Frafalgar 29 Tel.: 257 07 01
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Estampar 4,00 ptas
Atrasado 3,00 ptas

Subscripción anual

España 600,00 ptas
Extranjero 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en

- Administración de BOE, Frafalgar 29
- Quiosco de Alcalá-Goya
- Editora Nacional, Avenida José Antonio, 51
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiosco de Avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)
- Quiosco de Puerta del Sol, 1